

**INFORME FINAL DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE VERIFICACIÓN Y DEL PLAN DE
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 2024**

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA

2397



INDICE

1. INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y EL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 2021-2024.....	6
a) ANTECEDENTES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	6
b) OBJETIVOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	9
c) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.....	10
2. INFORME FINAL DE LA AUTOEVALUACIÓN 2024 Y SU COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN 2021.....	12
1. CRITERIO ORGANIZACIÓN	12
1.1. SUBCRITERIO PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	12
1.1.1. INDICADOR PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	12
1.1.2. INDICADOR RELACIONES INTERINSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO ..	13
1.1.3. INDICADOR ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD	13
1.1.4. INDICADOR SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN	14
1.2. SUBRITERIO GESTIÓN SOCIAL.....	16
1.2.1. INDICADOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.....	16
1.2.2. INDICADOR ÉTICA Y TRANSPARENCIA	17
1.2.3. INDICADOR BIENESTAR PSICOLÓGICO.....	18
2. CRITERIO INFRAESTRUCTURA.....	20
2.1. SUBCRITERIO INFRAESTRUCTURA BÁSICA	20
2.1.1. INDICADOR PUESTOS DE TRABAJO DE LOS PROFESORES.....	20
2.1.2. INDICADOR SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.....	20
2.1.3. INDICADOR ACCESIBILIDAD FÍSICA Y ESPARCIMIENTO	21
2.1.4. INDICADOR ANCHO DE BANDA.....	22
3. CRITERIO PROFESORES	24
3.1. SUBCRITERIO SELECCIÓN Y FORMACIÓN PREVIA.....	24
3.1.1. INDICADOR SELECCIÓN DE PROFESORES	24
3.1.2. INDICADOR FORMACIÓN DE POSGRADO	25
3.1.3. INDICADOR EXPERIENCIA PROFESIONAL PRÁCTICA DE PROFESORES TC DE CONTENIDOS PROFESIONALES.....	26
3.1.4. INDICADOR EJERCICIO PROFESIONAL PRÁCTICO DE PROFESORES MT Y TP DE CONTENIDOS PROFESIONALES.....	26
3.2. SUBCRITERIO ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.....	29
3.2.1. INDICADOR TITULARIDAD DE PROFESORES TC Y MT	29
3.2.2. INDICADOR CARGA HORARIA SEMANAL DE LOS PROFESORES TC.....	29

3.2.3. INDICADOR EVALUACIÓN DE LOS PROFESORES	30
3.2.4. INDICADOR FORMACIÓN ACADÉMICA EN CURSO Y CAPACITACIÓN	31
3.3. SUBCRITERIO REMUNERACIONES	33
3.3.1. INDICADOR REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL TC.....	33
3.3.2. INDICADOR REMUNERACIÓN PROMEDIO POR HORA TP	33
4. CRITERIO DOCENCIA	35
4.1. SUBCRITERIO FORMACIÓN ACADÉMICA	35
4.1.1. INDICADOR PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS ASIGNATURAS	35
4.1.2. INDICADOR AFINIDAD FORMACIÓN- DOCENCIA.....	36
4.1.3. INDICADOR SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE	37
4.1.4. INDICADOR ASIGNATURAS CON COBERTURA BIBLIOGRÁFICA ADECUADA. 37	
4.1.5. INDICADOR PUBLICACIONES DOCENTES	38
4.1.6. INDICADOR AULAS	39
4.1.7. INDICADOR FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....	39
4.1.8. INDICADOR ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES.....	40
4.1.9. INDICADOR RELACIÓN CON LOS GRADUADOS.....	41
4.2. SUBCRITERIO INFORMATIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.....	43
4.2.1. INDICADOR ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE	43
4.2.2. INDICADOR INFORMATIZACIÓN EN EL APRENDIZAJE	44
4.3. SUBCRITERIO FORMACIÓN CIUDADANA.....	46
4.3.1. INDICADOR EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	46
4.3.2. INDICADOR FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS.....	46
4.4. SUBCRITERIO FORMACIÓN PRÁCTICA.....	48
4.4.1. INDICADOR FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO ACADÉMICO	48
4.4.2. INDICADOR FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO LABORAL REAL.....	49
4.5. SUBCRITERIO BIBLIOTECA.....	51
4.5.1. INDICADOR FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA	51
4.5.2. INDICADOR ACERVO DE LA BIBLIOTECA Y RELACIÓN DE LA BIBLIOTECA CON LAS ASIGNATURAS Y CARRERAS	52
5. CRITERIO INVESTIGACIÓN +DESARROLLO E INNOVACIÓN.....	54
5.1. SUBCRITERIO I+D Y PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	54
5.1.1. INDICADOR INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.....	54
5.1.2. INDICADOR PUBLICACIONES Y EVENTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS.....	55
5.2. SUBCRITERIO INNOVACIÓN	56

5.2.1. INDICADOR INNOVACIÓN Y CAPACIDAD DE ABSORCIÓN	56
6. CRITERIO VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.....	58
6.1. SUBCRITERIO PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA VINCULACIÓN	58
6.1.1. INDICADOR PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	58
6.2. SUBCRITERIO PRESENCIA EN LA COMUNIDAD.....	60
6.2.1 INDICADOR PRESENCIA DE LA INSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD.....	60
CONCLUSIONES.....	65

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1 Subcriterio - Planificación y Desarrollo 2021.....	15
Figura 2 Subcriterio - Planificación y Desarrollo 2024.....	16
Figura 3 Subcriterio - Gestión Social 2021.....	19
Figura 4 Subcriterio - Gestión Social 2024.....	19
Figura 5 Subcriterio - Infraestructura Básica	23
Figura 6 Subcriterio- Infraestructura Básica.....	24
Figura 7 Subcriterio - Selección y Formación Previa 2021	28
Figura 8 Subcriterio - Selección y Formación Previa 2024	28
Figura 9 Subcriterio - Organización y Desarrollo 2021.....	32
Figura 10 Subcriterio - Organización y Desarrollo 2024.....	32
Figura 11 Subcriterio - Remuneraciones 2021	34
Figura 12 Subcriterio - Remuneraciones 2024	35
Figura 13 Subcriterio - Formación Académica 2021	42
Figura 14 Subcriterio - Formación Académica 2024	43
Figura 15 Subcriterio - Informatización del proceso de enseñanza 2021	45
Figura 16 Subcriterio - Informatización del proceso de enseñanza 2024	45
Figura 17 Subcriterio - Formación Ciudadana 2021.....	47
Figura 18 Subcriterio Formación Ciudadana 2024	48
Figura 19 Subcriterio - Formación Práctica 2021	50
Figura 20 Subcriterio - Formación Práctica 2024	51
Figura 21 Subcriterio - Biblioteca 2021	53
Figura 22 Subcriterio - Biblioteca 2024	54
Figura 23 Subcriterio - I+D Innovación Publicaciones Científicas y Técnicas 2021	57
Figura 24 Subcriterio - I+D Innovación Publicaciones Científicas y Técnicas 2024	57

Figura 25 Subcriterio - Planificación y Ejecución de Vinculación con la Sociedad 2021	59
Figura 26 Subcriterio - Planificación y Ejecución de Vinculación con la Sociedad 2024.....	59
Figura 27 Subcriterio - Presencia de la Institución en la Comunidad 2021.....	61
Figura 28 Presencia de la Institución en la Comunidad 2024	61
Figura 29 Nivel de cumplimiento de criterios de evaluación del modelo 2021.....	62
Figura 30 Nivel de Cumplimiento de criterios de evaluación del modelo 2024	63
Figura 31 Comparativa de la evaluación del año 2021 y 2024.....	64

CONTENIDO DE TABLAS

Table 1_Valoración del Instituto según la ponderación establecida del CACES según indicadores	66
---	----

1. INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y EL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 2021-2024

a) *ANTECEDENTES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN*

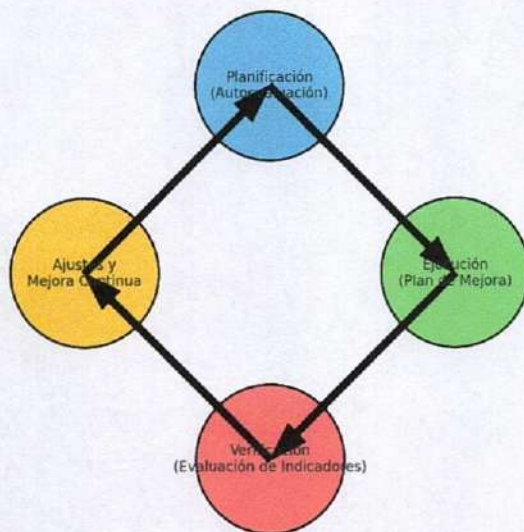
El Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología en condición de Universitario, es una institución de educación superior particular, sin ánimo de lucro y en ejercicio de su autonomía responsable, mantiene sistemáticamente acciones de aseguramiento de la calidad para los procesos de evaluación con y sin fines de acreditación y para la cultura de calidad institucional, la cual se concibe en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) que contempla los objetivos misionales a partir del análisis de la realidad social en la que ejerce su influencia y establece su visión desde la perspectiva de desarrollo que se quiere alcanzar dentro de una marcada autoexigencia de calidad en todos sus procesos y en los objetivos estratégicos que se quieren alcanzar con el fin de mantener el posicionamiento y reconocimiento institucional.

El Informe final del PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y del Plan de Aseguramiento de la calidad que se presenta se corresponde con la planificación estratégica y operativa y con los resultados de las autoevaluaciones institucionales realizadas en diciembre de 2021 a partir de la expedición del modelo de evaluación con fines de acreditación de institutos técnicos y tecnológicos. Además de los procesos de autoevaluación para lograr la condición de Universitario y para alcanzar la cualificación para la oferta de posgrados tecnológicos del año 2023, como parte de los procesos de evaluación sin fines de acreditación y una autoevaluación de verificación realizada en el presente año 2024 con base al modelo de evaluación con fines de acreditación 2024.

La construcción del proceso de autoevaluación y el plan de aseguramiento de la calidad, se construyó a partir de la metodología de mejora continua, denominada Ciclo de Deming para el proceso de autoevaluación 2021, implementación del plan de mejora 2022-2023 y finalmente la autoevaluación de verificación 2024.

Figura 0: Ciclo de Deming Aplicado en el Instituto Superior Tecnológico Boliviano de Tecnología

Ciclo de Deming aplicado en el Instituto Superior Tecnológico Boliviano de Tecnología ITB



Nota. El grafico representa las fases del Ciclo de Deming implantado en el ITB entre el 2021 y el 2024.

Fases

1. Planificación (Plan): Autoevaluación Institucional

Se inició el proceso tomando como base la metodología del Ciclo de Deming. En esta fase, el Órgano Colegiado Superior (OCS) y de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, seleccionó a un comité de autoevaluación institucional conformado por docentes investigadores con experiencia en procesos de evaluación externa y que hayan participado en algún proceso de evaluación realizada por el CACES, a su vez, este comité debería tener un coordinador del comité que haya tenido experiencia en esa función en al menos dos procesos de evaluación con fines de acreditación del CACES, este comité a partir del modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos técnicos y tecnológicos expedido en el mes de mayo de 2022. realizó una autoevaluación integral y exhaustiva durante el segundo periodo del 2021.

Posteriormente se desarrollaron las sesiones de preparación previstas con las diferentes autoridades académicas, administrativas, subordinados, profesores, estudiantes y demás colaboradores, según los criterios de evaluación del modelo y el cronograma establecido,

dirigidas por miembros de Comité de Autoevaluación Institucional y otras autoridades con el dominio y preparación necesaria sobre el actual modelo de evaluación externa 2024, quienes tuvieron a su cargo nuevamente, además, el acompañamiento sistemático a los demás actores institucionales.

Esta autoevaluación que se socializó a la comunidad académica permitió identificar fortalezas y debilidades, estableciendo los criterios, subcriterios e indicadores que debían priorizar para trabajar en su mejoramiento y perfeccionamiento en el caso de los indicadores mejor calificados.

2. Ejecución (Do): Planteamiento y Ejecución del Plan de Mejora

En este proceso de autoevaluación de verificación, se reitera el desarrollo de acciones de acompañamiento realizadas por los actores del aseguramiento interno de la calidad, del Comité de Autoevaluación Institucional y demás encargados, que llevaron a cabo intercambios sistemáticos con las diferentes autoridades académicas de las distintas direcciones, facultades y carreras, revisión de instrumentos, recorridos por las instalaciones y áreas de la institución, talleres de socialización de resultados parciales de los diferentes criterios de evaluación, según el modelo de evaluación externa 2024.

Con los resultados de la autoevaluación, se elaboró el PLAN DE MEJORA 2022-2023 el cual fue presentado al OCS y al CACES como parte del seguimiento al Plan de Aseguramiento de la Calidad. Este plan incluyó: una alineación de los objetivos estratégicos y operativos para la asignación de recursos institucionales además de objetivos específicos dirigidos a mejorar los aspectos críticos identificados, estrategias y acciones concretas para alcanzar dichos objetivos, asignación de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para su implementación y el cronograma detallado con tiempos de ejecución.

El plan fue implementado de manera progresiva, involucrando a todos los actores clave de la comunidad educativa, como directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo, graduados y empleadores.

3. Verificación (Check): Evaluación de Indicadores

Finalizada la ejecución del plan de mejora, se llevó a cabo una verificación rigurosa del cumplimiento de los indicadores del modelo de evaluación externa con fines de acreditación

2024, así como el informe final del Plan de Aseguramiento de la Calidad solicitado por el CACES. Esto incluyó:

- Análisis de los resultados obtenidos en cada indicador tras la implementación del plan de mejora 2022-2023.
- Comparación con la línea base establecida en la autoevaluación inicial de 2021.
- Identificación de los avances logrados, así como de áreas que requerían ajustes adicionales.

4. Ajustes y Estabilización (Act): Mejora Continua

Con base en la verificación, se ajustaron procesos y se establecieron nuevas estrategias para garantizar la sostenibilidad de las mejoras alcanzadas. Asimismo, se institucionalizó el uso del Ciclo de Deming como una herramienta permanente para la mejora continua, promoviendo una cultura de autoevaluación y aprendizaje organizacional.

Este enfoque permitió no solo el cumplimiento de los estándares establecidos, sino también un incremento en la calidad educativa, la satisfacción de los estudiantes y la competitividad del instituto Superior Tecnológico Bolivariano en condición de Universitario y Cualificado para la oferta de posgrados tecnológico y por tanto su consolidación como la institución de formación técnica y tecnológica referente en el país y la región donde ejerce su influencia.

b) OBJETIVOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- Identificar los procesos claves y de apoyo contemplados en la planificación institucional que contribuyen a los indicadores de calidad del proceso de evaluación con fines de acreditación 2024.
- Establecer los mecanismos de planificación, seguimiento, control y evaluación de las acciones de los procesos sustantivos y de apoyo para identificar las acciones correctivas y tomar decisiones en caso de detectar desviaciones.
- Proponer las acciones a desarrollar con enfoque de mejora continua para alcanzar los indicadores de evaluación con fines de acreditación dispuestos en el modelo de evaluación de institutos 2024.
- Sistematizar las evidencias y/o fuentes de información que generan la ejecución de los procesos sustantivos y de apoyo

- Autoevaluar con base a los indicadores de evaluación con fines de acreditación las evidencias y el cumplimiento de los elementos fundamentales contemplados en el modelo de evaluación de institutos técnicos y tecnológicos 2024

c) **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

La Dirección de Aseguramiento de la calidad es la instancia institucional encargada de liderar el sistema integrado de Aseguramiento de la Calidad, la cual está en estrecha interacción con los vicerrectorados que gestionan los procesos claves y de apoyo de la institución, en cada proceso existe un responsable de aseguramiento interno de la calidad, que responde por la planificación, seguimiento, control y evaluación de los medios de información y/o evidencias que surgen de los distintos procesos, estos, están alineados a los objetivos estratégicos y al modelo de evaluación con fines de acreditación de instituto técnicos y tecnológicos 2024.

En este sentido , las actividades propuestas en la planificación operativa anual se corresponde con acciones que están alineadas al PEDI y a los indicadores del modelo de evaluación, por lo que los directores de cada instancia de la institución planifican, ejecutan y evalúan las acciones previstas y los responsables del acompañamiento de Aseguramiento de la calidad, van asesorando sobre el medio de verificación o la información que se debe generar para preparar las evidencias, algunas de ellas se encuentran automatizadas en el Sistema de Gestión Académica y otras se sistematizan y procesan para interpretar los resultados de las actividades ejecutadas.

El seguimiento y control de las actividades, se realiza en cada periodo académico y se consolida su evaluación anualmente, este informe se presenta a la Dirección de Aseguramiento de la calidad, la cual sistematiza los resultados y procesa la información del cumplimiento de las actividades del plan operativo anual, donde se incluye los logros institucionales relevantes y la ejecución presupuestal, para con ello, realizar el informe de rendición de cuentas, el cual es presentado a la comunidad educativa en acto público y presentado al consejo de Participación ciudadana , como forma de demostrar la transparencia institucional, dicho informe, permite evidenciar el cumplimiento de las actividades del plan de aseguramiento de la calidad, trascendiendo más allá de solo presentar la ejecución de los recursos institucionales.

Las fuentes de información que han sido validadas mediante firmas de los responsables de los procesos y/o la aprobación en las sesiones del OCS con su respectiva acta de sustento, reposan como medio de verificación en el sistema de gestión académica (SGA) y en carpetas en la nueve

de las cuentas institucionales para el uso cotidiano de la información y como evidencia para los procesos de evaluación con y sin fines de acreditación.

Estas evidencias permiten identificar el éxito de las acciones emprendidas y planificadas en el PLAN DE MEJORA 2022-2023 y se consolidan en un proceso de autoevaluación para verificar el cumplimiento de los indicadores del modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos técnicos y tecnológicos

- La implementación práctica del sistema de seguimiento y su efectividad para monitorear el avance de las actividades y el logro de los objetivos institucionales.

El seguimiento al plan de aseguramiento de la calidad se garantiza mediante el análisis y procesamiento de los informes de gestión por periodo académico, que presenta cada instancia institucional y que sirve para monitorear el cumplimiento de las actividades contempladas en el POA y que se corresponde con las actividades del plan de aseguramiento de la calidad; cabe destacar que la institución ha tomado el modelo de evaluación con fines de acreditación para institutos técnicos y tecnológicos como guía para orientar su gestión institucional, y por tanto, los objetivos estratégicos se encuentran alineados a este modelo, aspecto que permite realizar el seguimiento y control del PEDI, POA y Plan de aseguramiento de la calidad como un proceso integral.

Cada instancia institucional cuenta con un delegado de aseguramiento de la calidad que monitorea los ajustes que se han realizado a la planificación y los medios de información y evidencias que cada proceso va generando, este se recupera en el sistemas de gestión académica, el cual cumple con funciones de sistema de gestión documental a través de los reportes automatizados que se generan y los informes y datos de procesamiento y evidencias de ejecución de actividades son recuperadas en las carpetas compartidas utilizadas como repositorios en la nube de las cuentas institucionales.

La autoevaluación 2024, es el resultado de la implementación del ciclo de Deming, esta autoevaluación de verificación le permite a la institución tener una idea de cómo podrían ser sus resultados en el proceso de evaluación, pero a su vez genera una cultura de calidad centrada en el mejoramiento continuo, aspecto que se considera de gran relevancia para el ITB.

Por lo que se presenta los resultados finales de la autoevaluación de verificación 2024 y comparativos obtenidos en la autoevaluación 2021, lo que permite evidenciar el éxito de la

implementación del PLAN DE MEJORA 2022-2023 y se espera continuar realizando ajustes como parte de la cultura de calidad y mejoramiento continuo institucional.

2. INFORME FINAL DE LA AUTOEVALUACIÓN 2024 Y SU COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN 2021

1. CRITERIO ORGANIZACIÓN

1.1. SUBCRITERIO PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

INDICADOR PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA

Estándar

El instituto cuenta con un sistema de planificación cuyo centro es el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), que se ejecuta a través de los Planes Operativos Anuales (POA). La planificación estratégica se sustenta en un diagnóstico participativo de la institución y su entorno. El PEDI orienta el desarrollo de las tres funciones sustantivas de la educación superior; a través, de la misión, visión y los objetivos estratégicos, y es coherente internamente. El POA guía el trabajo cotidiano de la institución. Los diferentes actores conocen su rol en el proceso de planificación. El PEDI y el POA se actualizan sustentada y ordenadamente. Están normados los procedimientos de planificación.

Resultado

El ITB mantiene el cumplimiento del indicador desde la línea base hasta la meta alcanzada en 2024, las actividades incluyeron el informe de rendición de cuentas y la autoevaluación ya que estos son considerados como el instrumento para el monitoreo, seguimiento y control de la ejecución de la planificación en todos sus niveles.

La revisión de la normativa y los procesos se mantienen como acción propia de un proyecto presentado ante una red de investigación de planificación estratégica en educación superior REDDEES para la innovación institucional.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados de los elementos fundamentales de este estándar permiten llegar a la evaluación de: **SATISFACTORIO**

1.1.2. INDICADOR RELACIONES INTERINSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO

Estándar

El instituto planifica y desarrolla relaciones interinstitucionales formales y efectivas, dirigidas a impulsar el desarrollo institucional, que tienen como objetivos principales la introducción de innovaciones, la capacitación, la utilización de infraestructura técnica y equipamiento especializado y el desarrollo de proyectos de docencia, I+D y vinculación con la sociedad conjuntos. Las contrapartes elegidas, y la naturaleza e intensidad de las acciones planificadas, se corresponden con las necesidades específicas de mejoramiento de la calidad y con la capacidad de absorción institucionales. El instituto participa activamente en diferentes redes académicas o en el entorno de producción o servicios. Se realizan acciones concretas de movilidad de estudiantes y profesores, y de colaboración con instituciones extranjeras. Los objetivos se logran satisfactoriamente. Las relaciones interinstitucionales están normadas en la institución.

Resultado

El ITB cuenta con las relaciones interinstitucionales para el desarrollo debidamente formalizadas con institucionales nacionales e internacionales, cuenta con normativa interna que regula el proceso y esta, se encuentra debidamente planificada en todos sus niveles. Actualmente desarrolla un programa de formación doctoral con universidades del exterior que incluye a docentes investigadores, los cuales tienen planificadas varias estancias de movilidad entrante y saliente y docentes que realizan acciones de movilidad internacional y nacional en el cantón Duran como docentes invitados. Sin embargo, la movilidad de estudiantes no se pudo consolidar satisfactoriamente y en algunos convenios no se logran actividades para el periodo de evaluación

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados de los elementos fundamentales de este estándar permiten llegar a la evaluación de: **CUASI-SATISFACTORIO**

1.1.3. INDICADOR ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

Estándar

La institución desarrolla acciones sistemáticas dirigidas al aseguramiento interno de la calidad (AIC), oficialmente normadas, que tienen como objetivos principales, al menos, contribuir a

generar una cultura de mejoramiento de la calidad en todos los actores institucionales, impulsar la introducción de innovaciones en el desarrollo de las funciones sustantivas, desarrollar procesos de autoevaluación y, en general, coordinar y acompañar la labor de los actores institucionales para lograr los estándares de calidad adoptados por la institución. Los procesos de autoevaluación identifican los logros, deficiencias y dificultades presentes en el desempeño institucional. A partir de sus resultados se generan acciones que se incorporan en la planificación estratégica y operativa de la institución.

Resultado

La institución cuenta con normativa y una instancia responsable del aseguramiento de la calidad, la cual cuenta con acciones sistemáticas de acompañamiento y evidencias de los procesos de autoevaluación realizados, se destaca la existencia de un comité de autoevaluación interna que ha liderado el proceso y a su vez ha contribuido a la divulgación a la comunidad educativa como vía para la generación de acciones correctivas contempladas en el plan de mejora institucional.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados de los elementos fundamentales de este estándar permiten llegar a la evaluación de: **SATISFACTORIO**

1.1.4. INDICADOR SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN

Estándar

La institución ha implementado un Sistema Informático de Gestión (SIG) académico y administrativo, oficialmente reglamentado, que automatiza el procesamiento de la información de esos ámbitos del desempeño institucional. El SIG se actualiza en tiempo real y apoya eficazmente el aseguramiento interno de la Calidad (AIC). Su flexibilidad de diseño le permite adaptarse a especificidades institucionales y de carreras. La gestión documental se realiza con la aplicación de una herramienta informática específica que está integrada en el SIG o, eventualmente, es un sistema independiente. Los usuarios han sido capacitados y pueden utilizar estos recursos eficazmente. El SIG, incluida la herramienta de gestión documental, está totalmente operativo, da respuesta a las demandas de los usuarios y mejora sustancialmente la eficiencia de la gestión institucional.

Resultado

Se cuenta con un Sistema de gestión académica que incluye entre otras el sistema de gestión documental, gestión financiera y administrativa, por lo que es considerado como una

herramienta integral, su funcionamiento está garantizado por su respaldo y soporte técnico ininterrumpido, este se encuentra debidamente normado y cuenta con manuales para usuarios. La capacitación a la comunidad estudiantil se realiza como parte del contenido de la asignatura del nivelatorio y al personal docente en la inducción del personal.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados de los elementos fundamentales de este estándar permiten llegar a la evaluación de: **SATISFACTORIO**

Figura 1 Subcriterio - Planificación y Desarrollo 2021



Nota. El gráfico representa el resultado del Subcriterio - Planificación y Desarrollo de la autoevaluación del año 2021.

Figura 2 Subcriterio - Planificación y Desarrollo 2024



Nota. El gráfico representa el resultado del Subcriterio - Planificación y Desarrollo después de ejecutado el plan de mejora 2022-2023.

1.2. SUBCRITERIO GESTIÓN SOCIAL

1.2.1. INDICADOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Estándar

La institución ejecuta, proactivamente, acciones afirmativas que apoyan el ingreso, permanencia y desempeño exitoso en el instituto, de personas en condición de vulnerabilidad. Estas acciones se corresponden con las necesidades de la comunidad educativa, del entorno y las posibilidades de la institución. El instituto desarrolla acciones educativas sistemáticas para generar conciencia acerca de la igualdad entre las personas y contribuir a la desaparición de las percepciones discriminatorias de cualquier origen. Existe una normativa interna sobre acción afirmativa, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad educativa.

Resultado

El ITB cuenta con una normativa aprobada y vigente, la cual se encuentra disponible en su página web institucional y ha sido divulgada con la comunidad educativa, en esta se regula los procedimientos para garantizar la igualdad de oportunidad, las acciones afirmativas y acciones para los grupos en estado de vulnerabilidad. Se cuentan con evidencias automatizadas por el sistema de gestión académico de los beneficiados por las acciones afirmativas encaminadas a disminuir las brechas sociales y económicas.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados de los elementos fundamentales de este estándar permiten llegar a la evaluación de: **SATISFACTORIO**

1.2.2. INDICADOR ÉTICA Y TRANSPARENCIA

Estándar

El funcionamiento institucional está apegado a la legalidad nacional y a las normas internas oficialmente aprobadas. El mérito y el esfuerzo académico y el buen comportamiento social, son la base para valorar a los miembros de la comunidad educativa. En la institución existe el derecho a la crítica y al reclamo respetuoso sin temor a retaliación. La relación entre los actores del proceso educativo se basa en los principios de la ética laica y los principios deontológicos correspondientes. La comunidad educativa accede, por distintas vías, a información verídica, actualizada y suficiente sobre el funcionamiento, desarrollo y manejo de los recursos en la institución.

Resultado

Se cuenta con un código de ética institucional, el cual se encuentra vigente, este se encuentra divulgado en la página web, en este se regulan las acciones del comité de ética institucional donde participan representantes de toda la comunidad educativa quienes planifican acciones para garantizar que los procedimientos están apegados al estricto cumplimiento de la normativa nacional vigente y a las regulaciones del estado y hacer seguimiento de la imagen de integralidad de la institución ante la sociedad civil y la comunidad educativa. La institución rinde cuentas y es transparente con sus estados financieros los cuales divulga en su página web institucional. Entre las acciones de la planificación estratégica esta la realización de un comité de bioética que cumpla con los estándares del MSP, por lo que considera que el indicador para

el modelo de evaluación de ITT 2024 se encuentra satisfactorio ya que no se evalúa la conformación de comités de Bioética.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados de los elementos fundamentales de este estándar permiten llegar a la evaluación de: **SATISFACTORIO**

1.2.3. INDICADOR BIENESTAR PSICOLÓGICO

Estándar

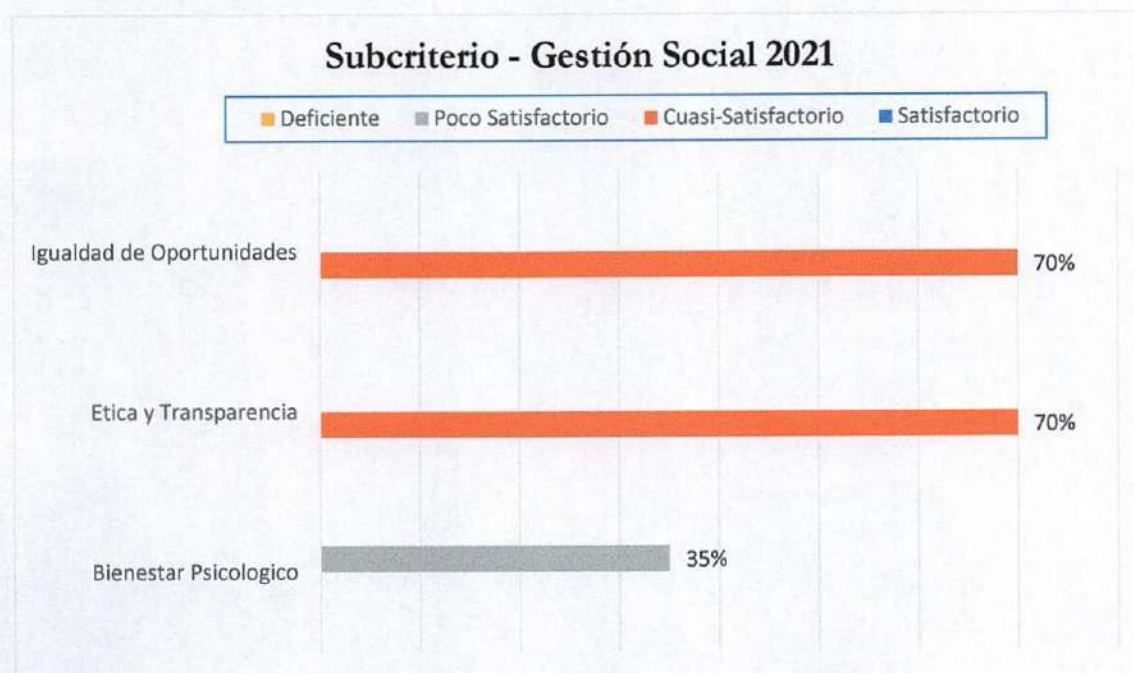
La propuesta pedagógica del instituto, el comportamiento de las autoridades y los profesores y, en general, las relaciones interpersonales existentes en la institución, contribuyen al bienestar psicológico de los miembros de la comunidad educativa que, como regla, consideran a la institución como un ambiente seguro para construir una parte importante de sus proyectos de vida. Se diseñan y ejecutan programas de intervención positiva que enseñan a los miembros de la comunidad educativa, especialmente estudiantes y profesores, los conocimientos y las herramientas que conducen al bienestar psicológico, a la felicidad.

Resultado

Se cuenta con una propuesta pedagógica que integra los fundamentos epistemológicos y psicológicos para lograr un bienestar psicosocial, se identifica que la comunidad educativa reconoce un buen ambiente académico y laboral, donde se promueve la psicología positiva, el proyecto de vida personal y profesional, y el sentido de pertenencia institucional, se cuentan con evidencias de las actividades para favorecer la psicología positiva mediante el incentivo, en actividades que garantizan el ambiente de trabajo saludable y agradable. Se encuentra en ejecución un programa de intervención psicológica positiva el cual integra las actividades realizadas en el marco del proyecto institucional.

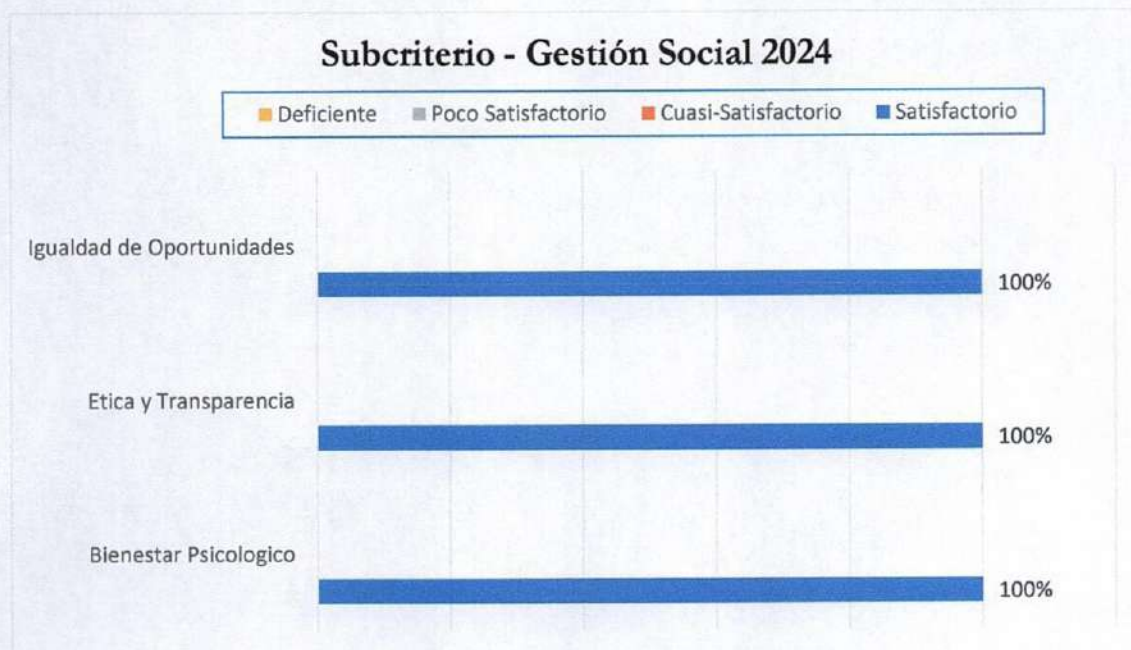
Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados de los elementos fundamentales de este estándar permiten llegar a la evaluación de: **SATISFACTORIO**

Figura 3 Subcriterio - Gestión Social 2021



Nota. El grafico representa el resultado del Subcriterio - Gestión Social de la autoevaluación del año 2021.

Figura 4 Subcriterio - Gestión Social 2024



Nota. El grafico representa el resultado del Subcriterio - Gestión Social después de ejecutado el plan de mejora 2022-2023.

2. CRITERIO INFRAESTRUCTURA

2.1. SUBCRITERIO INFRAESTRUCTURA BÁSICA

2.1.1. INDICADOR PUESTOS DE TRABAJO DE LOS PROFESORES

Estándar

La relación entre el número de puestos de trabajo, disponibles para profesores, que cumplen con los requisitos establecidos en la *Descripción*, y el número de profesores TC más la mitad de los profesores MT, es, al menos, 1 (uno).

Forma de cálculo:

$$PTP = \frac{PTD}{NTC + 0,5 * NMT}$$

Donde:

- PTP: Puestos de trabajo para profesores.
- PTD: Número de puestos de trabajo, disponibles para los profesores, que cumplen con los requisitos establecidos en la *Descripción*.
- NTC: Número de profesores TC durante la visita *in situ*.
- NMT: Número de profesores MT durante la visita *in situ*.

Resultado

La institución cuenta con los puestos de trabajo con las condiciones físicas y tecnológicas establecidas en el indicador, se consideró como puesto de trabajo docente, a los puestos de trabajo en oficinas, de los docentes con carga administrativa y que su puesto cuenta con las condiciones establecidas en el indicador.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador permiten llegar a la evaluación de: **1 para un estándar de 1.**

2.1.2. INDICADOR SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Estándar

El instituto cumple la normativa legal vigente y la normativa interna complementaria en materia de seguridad y salud ocupacional, para lo que dispone de los recursos necesarios y hace la

divulgación requerida. El instituto asume su responsabilidad social de contribuir a los esfuerzos nacionales dirigidos a tener una población saludable y para ello crea condiciones materiales y hace la divulgación requerida. La institución cumple con los estándares sanitarios establecidos en la producción de alimentos y otros productos destinados al consumo interno y/o externo.

Resultado

Se cuenta con una normativa interna de seguridad y salud ocupacional, la cual se encuentra vigente, en este, se regulan los procesos relacionados a la identificación, medición, evaluación y control de los riesgos y se operativiza en la matriz de riesgo laboral, la cual es de conocimiento de la comunidad educativa, se cuenta con evidencias de la planificación, ejecución y resultados de las capacitaciones realizadas y de los simulacros para la preparación ante los riesgos y desastres. Las instalaciones cuentan con el equipamiento regulado por la normativa nacional vigente para la atención de riesgos y desastres (señaléticas, extintores, botiquines, luces de emergencia, detectores de humo, escaleras de emergencia entre otros). se cuenta con 1 centro de atención médica en cada campus que garantiza la atención en todos los horarios. Asimismo, se cuenta con equipamiento para la higienización en puntos estratégicos para garantizar la mitigación de enfermedades transmisibles. En general el ITB incentiva los estilos de vida saludable mediante la capacitación en actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, práctica deportiva y cultural, así como un estricto seguimiento al cumplimiento los permisos para la venta de alimentos correspondientes de la autoridad sanitaria.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados de los elementos fundamentales de este estándar permiten llegar a la evaluación de: **SATISFACTORIO**

2.1.3. INDICADOR ACCESIBILIDAD FÍSICA Y ESPARCIMIENTO

Estándar

El instituto es un espacio donde las personas con discapacidad pueden acceder, sin barreras arquitectónicas, a todas las instalaciones que les resulten necesarias. Todos los miembros de la comunidad educativa pueden disfrutar de espacios limpios, con adecuado mantenimiento y agradables visualmente, utilizar servicios higiénicos apropiados, adquirir alimentos ligeros y descansar o relajarse en los momentos de receso de las actividades académicas.

Resultado

La institución ha creado condiciones para que las personas con discapacidad puedan movilizarse y hacer uso de las instalaciones de manera adecuada. En los campus con estructuras arquitectónicas modernas se han verificado la existencia de rampas, ascensores, ancho de pasillos y puertas en toda la institución, así como señaléticas en alfabeto braille, baños preferenciales con equipamiento según las normativas nacionales vigentes, puestos de trabajo en aulas, laboratorios y biblioteca apropiados para personas con discapacidad física y parqueaderos que cumplen las condiciones para personas con discapacidad. Los servicios higiénicos cuentan con los insumos necesarios para su funcionamiento y son adecuados en cantidad para el volumen de personas presenciales en las diferentes jornadas. Se cuentan con 3 lugares para la venta de alimentos, esos se encuentran subcontratados, por lo que se garantiza que estos cuenten con los permisos de la autoridad sanitaria correspondiente para la preparación y venta de alimentos. Se cuentan con áreas de esparcimiento, con un adecuado mantenimiento y limpieza para la comunidad educativa, entre ellas; Gimnasio, centros de lectura, auditorios teatros y espacios para el ocio, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados de los elementos fundamentales de este estándar permiten llegar a la evaluación de: **SATISFACTORIO**

2.1.4. INDICADOR ANCHO DE BANDA

Estándar

El ancho de banda promedio por usuario potencial es de, al menos, 500 kilobits por segundo

Forma de cálculo:

$$AB = \frac{Tkbps}{(0.5 * NA) + (0.8 * NTC) + (0.4 * NMT) + (0.10 * NTP) + (0.15 * NEP)}$$

Donde:

- AB: Ancho de banda por usuario potencial.
- Tkbps: Total de kilobits por segundo contratado, como promedio. Se suman los anchos de banda de los contratos simultáneos, según se indica en la Descripción.
- NA: Número de empleados administrativos que utilizan un computador conectado a internet.

- NTC: Número de profesores TC.
- NMT: Número de profesores MT.
- NTP: Número de profesores TP.
- NEP: Número de estudiantes en modalidades presencial y dual.

Resultado

Se cumple con el estándar del indicador, calculado para la jornada en que más personas se encuentran en la institución.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador permiten llegar a la evaluación de: **1216Kbps para un estándar de 500Kbps por usuario**

Figura 5 Subcriterio - Infraestructura Básica



Nota. El grafico representa el resultado del Subcriterio - Infraestructura Básica de la autoevaluación del año 2021.

Figura 6 Subcriterio- Infraestructura Básica



Nota. El grafico representa el resultado del Subcriterio – Infraestructura Básica después de ejecutado el plan de mejora 2022-2023.

3. CRITERIO PROFESORES

3.1. SUBCRITERIO SELECCIÓN Y FORMACIÓN PREVIA

3.1.1. INDICADOR SELECCIÓN DE PROFESORES

Estándar

El instituto desarrolla procesos de selección para profesores no titulares y/o concursos de méritos y oposición para el otorgamiento de titularidad, que son transparentes, técnicos y justos, para garantizar el ingreso a la institución de los mejores candidatos. Los procesos se desarrollan apegados a una norma interna que está enmarcada en las normas de la educación superior.

Resultado

Se cuenta con una normativa interna aprobada y vigente que cuenta con los elementos descritos y que regulan los procesos de selección para profesores, en correspondencia con el reglamento de carrera y escalafón del profesor investigador. En el periodo de evaluación se evidencia la

realización de concursos de mérito y oposición para la selección de profesores titulares y no titulares, estos fueron realizados en condiciones que garantizan la transparencia y justicia en la selección de los mejores candidatos

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados de los elementos fundamentales de este estándar permiten llegar a la evaluación de: **SATISFACTORIO**

3.1.2. INDICADOR FORMACIÓN DE POSGRADO

Estándar

Al menos, el 50% de los profesores del instituto cuentan con título de maestría o doctorado (PhD)

Forma de cálculo:

$$FP = 100 * \frac{PFP}{TP}$$

Donde:

- FP: Formación de posgrado de los profesores (en porcentaje).
- PFP: Número de profesores que poseen título académico de maestría o doctorado (PhD).
- TP: Número total de profesores.

Resultado

La institución mantiene la meta alcanzada para 2024 sobre lo establecido en el estándar en lo referido a profesores que cuentan con el título registrado de maestría y/o doctorado. En el año 2024 se otorgó beca del 100% a 58 profesores para cursar estudios doctorales en universidades extranjeras y 6 becas para cursar estudios de maestría, lo que proyectado para 3 años se tendría un 96% del total de la planta docente con formación de posgrado.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador permiten llegar a la evaluación de: **56% para un estándar de 50%**

3.1.3. INDICADOR EXPERIENCIA PROFESIONAL PRÁCTICA DE PROFESORES TC DE CONTENIDOS PROFESIONALES

Estándar

Al menos, el 50% de los profesores TC de contenidos profesionales tiene una experiencia profesional práctica acumulada, según las condiciones establecidas en la *Descripción*, de, al menos, tres años.

Forma de cálculo:

$$EPP = 100 * \frac{NTCEPP}{NTCCP}$$

Donde:

- *EPP*: Experiencia profesional práctica.
- *NTCEPP*: Número de profesores TC de contenidos profesionales que cuentan con experiencia profesional práctica, según lo indicado en la Descripción.
- *NTCCP*: Número total de profesores TC de contenidos profesionales.

Resultado

La institución cumple con el estándar, se cuenta con evidencias de los certificados de experiencia profesional de los profesores TC.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador permiten llegar a la evaluación de: **50% para un estándar de 50%.**

3.1.4. INDICADOR EJERCICIO PROFESIONAL PRÁCTICO DE PROFESORES MT Y TP DE CONTENIDOS PROFESIONALES

Estándar

El 100% de los profesores con dedicación MT y TP de contenidos profesionales del instituto, han realizado ejercicio profesional práctico en áreas afines a los contenidos profesionales que imparten en el instituto durante un periodo igual o mayor a 24 meses, dentro de los últimos 36 meses que antecedieron al fin del periodo de evaluación de la institución

Forma de cálculo

$$EPP = 100 * \frac{PMTTPE}{NMT + NTP}$$

Donde:

- EPP: Ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales (en porcentaje).
- PMTTPE: Número de profesores MT y TP de contenidos profesionales que realizaron ejercicio profesional práctico en áreas afines a los contenidos profesionales que imparten en el instituto, durante un periodo igual o mayor a 24 meses, dentro de los últimos 36 meses que antecedieron al fin del periodo de evaluación de la institución.
- NMT: Número de profesores MT de contenidos profesionales.

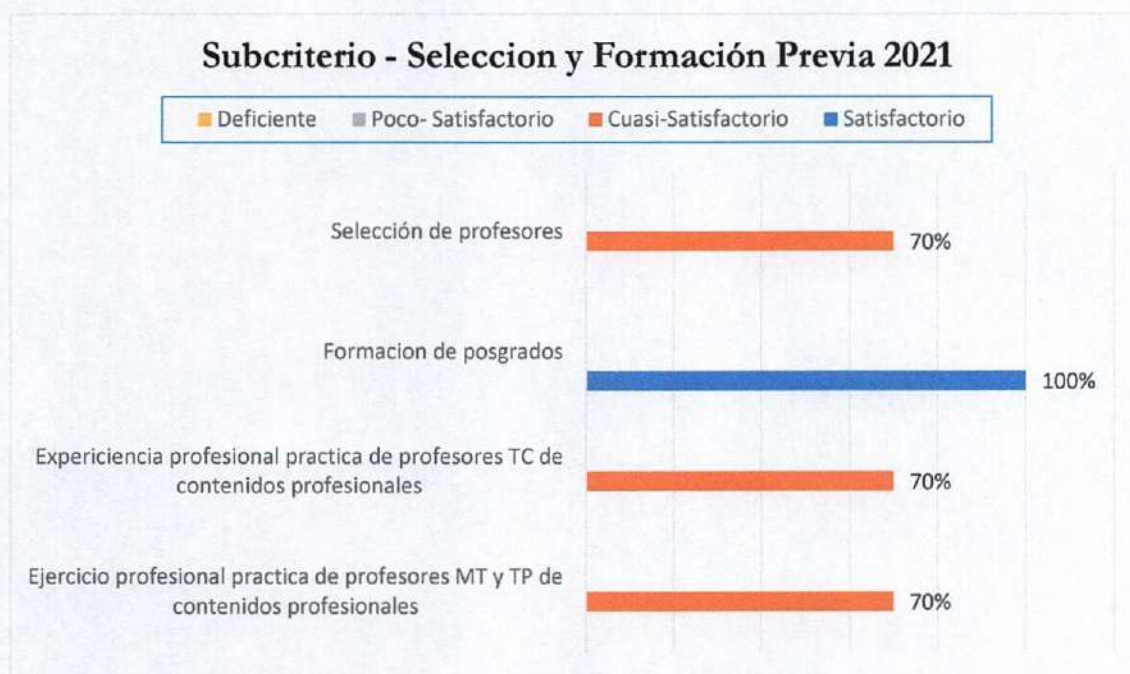
NTP: Número de profesores TP de contenidos profesionales.

Resultado

La institución cumple con el estándar, se cuenta con evidencias de los certificados de experiencia profesional de los profesores MT TP.

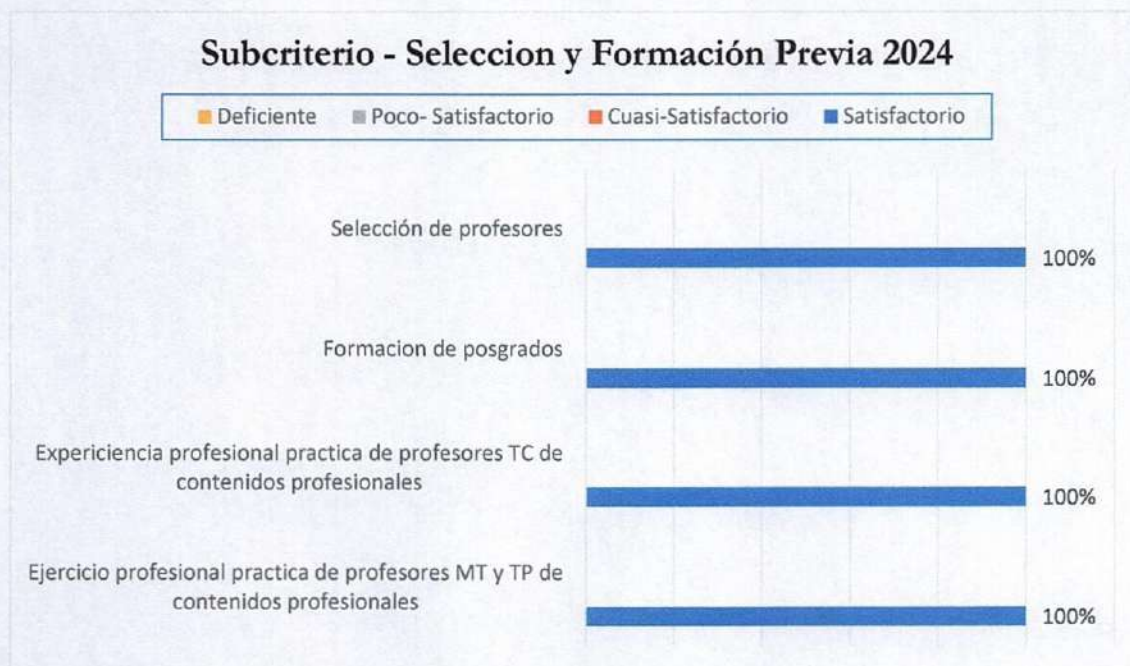
Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador permiten llegar a la evaluación de: **100% para un estándar de 100%.**

Figura 7 Subcriterio - Selección y Formación Previa 2021



Nota. El gráfico representa el resultado del Subcriterio – Selección y Formación Previa de la autoevaluación del año 2021.

Figura 8 Subcriterio - Selección y Formación Previa 2024



Nota. El gráfico representa el resultado del Subcriterio – Selección y Formación después de ejecutado el plan de mejora 2022-2023.

3.2. SUBCRITERIO ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

3.2.1. INDICADOR TITULARIDAD DE PROFESORES TC Y MT

Estándar

Al menos, el 30% de los profesores tiempo completo y medio tiempo han obtenido la condición de profesor titular mediante el respectivo concurso de méritos y oposición.

Forma de cálculo

$$TCMTT = 100 * \frac{NTCMTT}{NTC + NMT}$$

Donde:

- TCMTT: Titularidad de profesores TC y MT (en porcentaje).
- NTCMTT: Número de profesores TC y MT que han obtenido la condición de profesor titular.
- NTC: Número de profesores TC.
- NMT: Número de profesores MT.

Resultado

La institución cumple con el estándar con un 66% de profesores que han recibido el certificado de titularidad, estos procesos de mérito y oposición se encuentran con evidencias verificables. Para evaluación se realizó 1 concursos de emérito y oposición el cual cuenta con las evidencias del proceso.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador permiten llegar a la evaluación de: **66% para un estándar de 30%**

3.2.2. INDICADOR CARGA HORARIA SEMANAL DE LOS PROFESORES TC

Estándar

En promedio, los profesores con dedicación a tiempo completo de la institución imparten hasta 18 horas de clase por semana.

Forma de cálculo

$$CHTC = \frac{NHTCMT}{32 * (NTC + 0,5 * NMT)}$$

Donde:

- CHTC: Carga horaria semanal de profesores TC.
- NHTCMT: Número de horas de clase, estandarizadas a 60 minutos de duración, dictadas por los profesores TC y MT durante el periodo de evaluación.
- NTC: Número de profesores TC
- NMT: Número de profesores MT.

32: Número mínimo de semanas de clases de los dos períodos académicos que componen el período de evaluación.

Resultado

Se cumple con el estándar de carga horaria de 18 horas en promedio para profesores TC.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador permiten llegar a la evaluación de: **18 horas en promedio.**

3.2.3. INDICADOR EVALUACIÓN DE LOS PROFESORES

Estándar

El instituto aplica un proceso de evaluación de los profesores integral, objetivo, transparente, contextualizado y profundo. Su objetivo fundamental es retroalimentar efectivamente a los profesores, tanto para reconocer y estimular su labor, como para apoyar la mejora de su desempeño docente. La evaluación de los profesores se enmarca en las normas de la educación superior y la normativa interna.

Resultado

Se cuenta con una normativa interna aprobada y vigente que regula la evaluación integral de los profesores y que cuenta con los elementos descritos en el elemento fundamental, existen evidencias del proceso de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación, los cuales se encuentran automatizados y son de conocimiento del profesor, el cual se evidencia con firma de su aceptación.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados de los elementos fundamentales de este estándar permiten llegar a la evaluación de: **SATISFACTORIO**

3.2.4. INDICADOR FORMACIÓN ACADÉMICA EN CURSO Y CAPACITACIÓN

Estándar

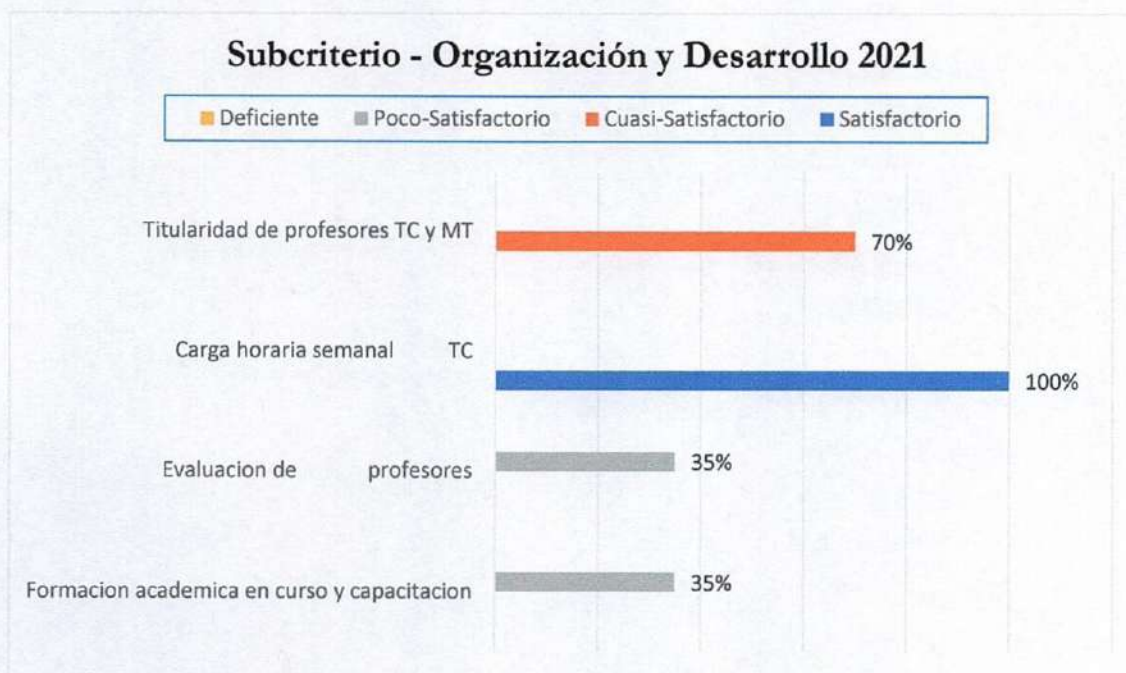
Los profesores realizan procesos efectivos de formación académica y de capacitación con el apoyo del instituto. Estos procesos se planifican para crear en ellos las capacidades específicas requeridas para la ejecución satisfactoria de las tareas de docencia, vinculación con la sociedad e I+D, y para desarrollar las capacidades intelectuales genéricas que son inherentes a los profesores de la educación superior. Las vías de formación y capacitación se eligen en función de las capacidades a alcanzar. La ejecución del plan es objeto de seguimiento, control y evaluación, y se logra un cumplimiento satisfactorio de este. Se generan aprendizajes significativos, que se incorporan en el acervo cognitivo institucional.

Resultado

El ITB cuenta con una normativa interna aprobada y vigente que regula el proceso de formación académica y capacitación de los profesores que cumple con las exigencias de la descripción del elemento fundamental. Se evidencia un plan de formación que incluye el proceso doctoral de 58 profesores, 6 profesores de nivel de maestría, y 2 profesores de nivel técnico tecnológico cursando estudios universitarios, lo que garantiza la preparación del claustro docente y de los investigadores. Este plan es parte integral del PEDI en atención a las necesidades institucionales. Sin embargo, no se cuenta con evidencias del seguimiento, control y evaluación del cumplimiento de los planes de auto preparación, ya que la institución cuenta con evidencias de los planes de capacitación con auspicio de la institución.

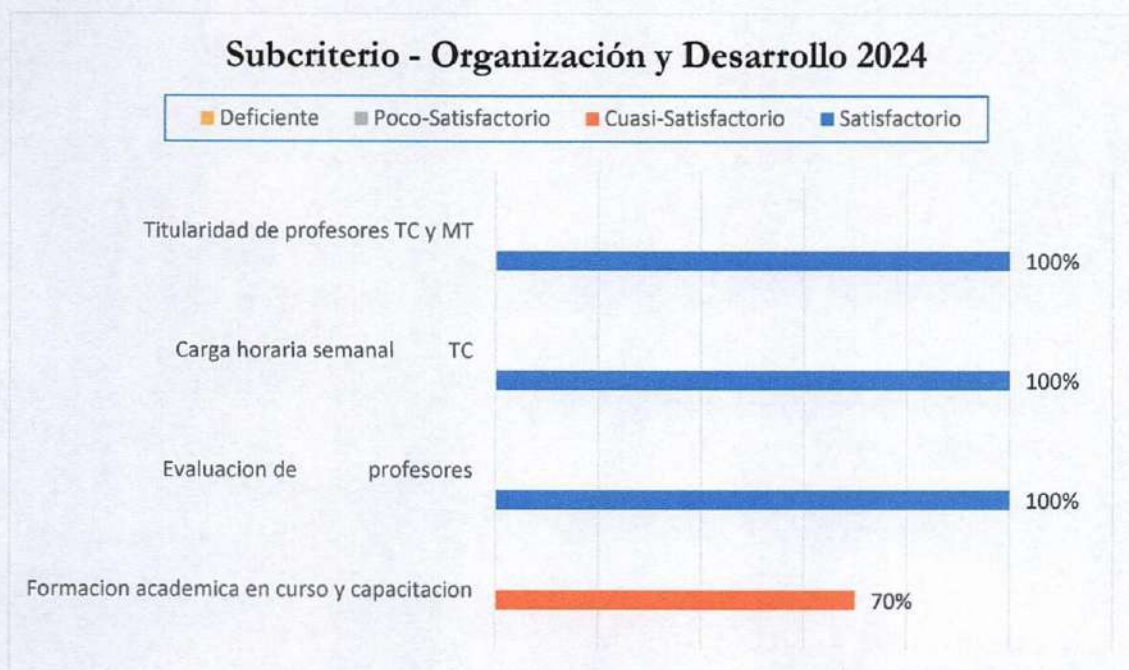
Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados de los elementos fundamentales de este estándar permiten llegar a la evaluación de: **CUASI-SATISFACTORIO**

Figura 9 Subcriterio - Organización y Desarrollo 2021



Nota. El gráfico representa el resultado del Subcriterio – Organización y Desarrollo de la autoevaluación del año 2021.

Figura 10 Subcriterio - Organización y Desarrollo 2024



Nota. El gráfico representa el resultado del Subcriterio – Organización y Desarrollo después de ejecutado el plan de mejora 2022-2023.

3.3. SUBCRITERIO REMUNERACIONES

3.3.1. INDICADOR REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL TC

Estándar

La remuneración promedio mensual de los profesores con dedicación a tiempo completo es de, al menos, \$1100,00¹⁰

Forma de cálculo:

$$RPM = \frac{\frac{1}{12} * MSE}{NTC + 0,5 * NMT}$$

Donde:

- *RPM*: Remuneración promedio mensual de profesores TC equivalentes.
- *MSE*: Masa salarial ejecutada en un año para el pago de los profesores TC y MT.
- *NTC*: Número de profesores TC.
- *NMT*: Número de profesores MT

Resultado

Se cumple con el estándar de remuneración de profesores TC, cuyo promedio de remuneración mensual puede ser calculado en el mecanizado del IESS.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador permiten llegar a la evaluación de: **1100**

3.3.2. INDICADOR REMUNERACIÓN PROMEDIO POR HORA TP

Estándar

La remuneración promedio por hora de clase de los profesores con dedicación a tiempo parcial es de, al menos, \$13,00¹¹

Forma de cálculo:

$$RTP = \frac{VTP}{NHC}$$

Donde:

- RTP: Remuneración promedio por hora de clase a profesores a tiempo parcial (TP).
- VTP: Valor total pagado a los profesores TP.
- NHC: Número de horas de clase, estandarizadas a 60 minutos de duración, que correspondieron a ese valor.

Resultado

No se cumple con el estándar de promedio por hora TP, para el periodo de evaluación, debido a que la institución en su planificación estratégica 2025 tiene establecido realizar los procesos de promoción y titularización con profesores TP para aumentar los profesores con titularidad y dedicación TC.

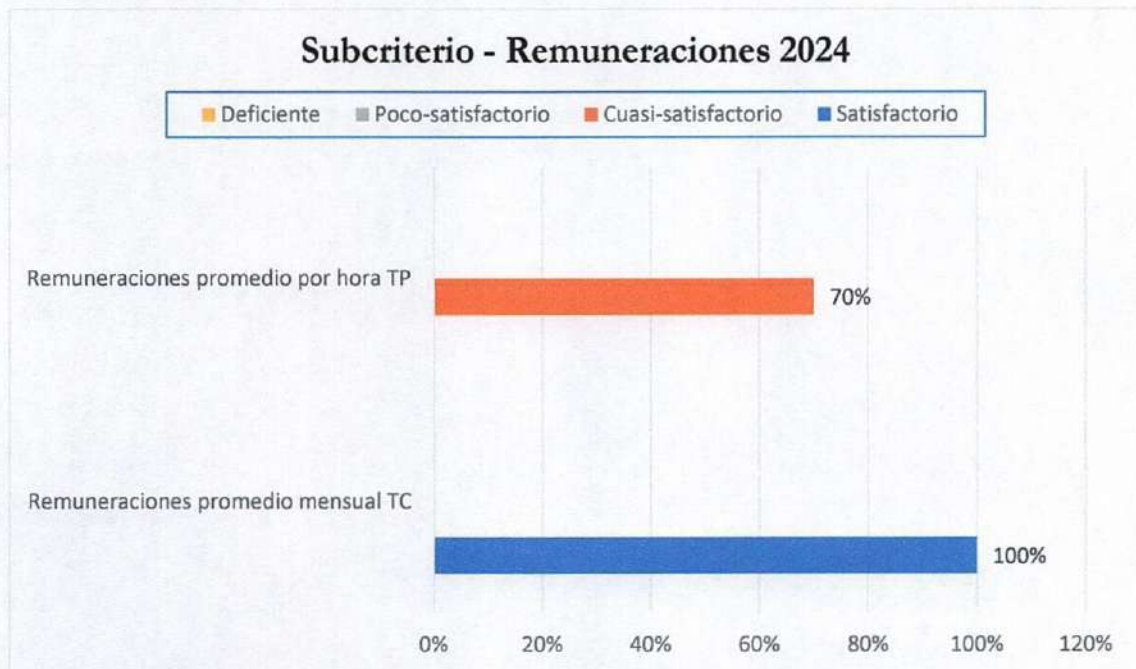
Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador permiten llegar a la evaluación de: **12.1**

Figura 11 *Subcriterio - Remuneraciones 2021*



Nota. El grafico representa el resultado del Subcriterio - Remuneraciones de la autoevaluación del año 2021.

Figura 12 Subcriterio - Remuneraciones 2024



Nota. El grafico representa el resultado del Subcriterio - Remuneraciones después de ejecutado el plan de mejora 2022-2023.

4. CRITERIO DOCENCIA

4.1. SUBCRITERIO FORMACIÓN ACADÉMICA

4.1.1. INDICADOR PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS ASIGNATURAS

Estándar

El 100% de los programas de estudio de las asignaturas (PEA) cumplen con los requisitos indicados en la Descripción.

Forma de cálculo:

$$RTP = 100 * \frac{NPEAV}{NAM}$$

Donde:

- **PEA:** Programas de estudio de las asignaturas (PEA) que satisfacen los requisitos exigidos (en porcentaje).
- **NPEAV:** Número de PEA que fueron validados según los requisitos que se indican en la Descripción.
- **NAM:** Número de asignaturas presentes en las mallas curriculares de la institución.

Resultado

Se cumple el estándar del indicador a partir del seguimiento, control y evaluación del proceso docente para la actualización y revisión permanente del PEA.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador permiten llegar a la evaluación de: **100%**

4.1.2. INDICADOR AFINIDAD FORMACIÓN- DOCENCIA

Estándar

El 100% de las horas de clase son impartidas por profesores que cuentan con títulos de tercer nivel, maestría o doctorado (PhD) afín a la asignatura.

Forma de cálculo:

$$AFD = 100 * \frac{NHCA}{NTHC}$$

Donde:

- **AFD:** Afinidad formación-docencia (en porcentaje)
- **NHCA:** Número de horas de clase en las que los profesores poseen títulos de tercer nivel, maestría o doctorado (PhD) afín a la asignatura.
- **NTHC:** Número total de horas de clase.

Resultado

El indicador no se cumple en su totalidad debido a que el estándar solo reconoce la formación titulada del profesor en correspondencia con las asignaturas que imparte: Sin embargo, la institución cuenta con docentes con trayectoria profesional, experiencia práctica, formación continua, evidenciable para la afinidad y que se encuentra establecida en el perfil del profesor de cada PEA.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador permiten llegar a la evaluación de: **98**

4.1.3. INDICADOR SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE

Estándar

En el instituto existe y funciona, adecuadamente, un sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso de formación de los estudiantes (proceso docente). El ciclo de esas tres acciones abarca el período académico Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos 130 y tiene como objetivo principal revelar los logros y deficiencias existentes en el diseño curricular y en la ejecución, propiamente dicha, del proceso docente, a efectos de aplicar acciones correctivas en el período académico en curso y proponer mejoras para los siguientes. El sistema está normado y participan en su implementación el equipo de dirección, profesores y estudiantes, adecuadamente organizados.

Resultados

Se cuenta con una normativa interna aprobada y vigente que establece la instancia responsable para garantizar la regulación del sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso docente, donde se establece el mecanismo institucional y sus actores para la operatividad en las facultades, que permita identificar oportunidades de mejora del proceso y tomar acciones correctivas que den lugar en caso de detectar desviaciones para plantear cambios sustantivos o no para su aprobación institucional y del CES

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados de los elementos fundamentales de este estándar permiten llegar a la evaluación de: **SATISFACTORIO**

4.1.4. INDICADOR ASIGNATURAS CON COBERTURA BIBLIOGRÁFICA ADECUADA

Estándar

El 100% de las asignaturas cuenta con cobertura bibliográfica adecuada, según lo indicado en la Descripción.

Forma de cálculo:

$$ACBA = 100 * \frac{NACBA}{NAM}$$

Donde:

- ACBA: Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada (en porcentaje).
- NACBA: Número de asignaturas de la muestra que cuentan con cobertura bibliográfica adecuada, según lo indicado en la Descripción.
- NAM: Número de asignaturas presentes en las mallas curriculares de la institución.

Resultados

Se cumple con el estándar ya que el 100% de los PEA cuenta con bibliografía adecuada, esta se encuentra disponible en diversos formatos y son de acceso local y remoto para la comunidad académica

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador permiten llegar a la evaluación de: **100%**

4.1.5. INDICADOR PUBLICACIONES DOCENTES

Estándar

El instituto obtiene al menos un valor de 0,6 en este indicador

Fórmula:

$$PD = \frac{4 * NLT + NCLF + 1 * NG}{NTC + 0,5 * NMT + 0,25 * NTP}$$

Donde:

- PD: Publicaciones docentes.
- NLT: Número de libros de texto publicados.
- NCLF: Número de capítulos de libros de texto y folletos complementarios docentes.
- NG: Número de guías.
- NTC: Número de profesores TC en el período estándar de evaluación.
- NMT: Número de profesores MT en el período estándar de evaluación.
- NTP: Número de profesores TP en el período estándar de evaluación.

Resultados

Se cumple con el estándar ya que se obtiene 0.8 resultado de las guías de clases prácticas, guías de estudio de las asignaturas y libros con contenido didáctico, los cuales se encuentran debidamente editorializados y disponibles en el repositorio institucional.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador permiten llegar a la evaluación de: **0,8**

4.1.6. INDICADOR AULAS

Estándar

El 100% de las aulas de la institución posee las condiciones mínimas requeridas para la realización de las actividades académicas.

Fórmula:

$$A = 100 * \frac{NAA}{NTA}$$

Donde:

- A: Aulas adecuadas (en porcentaje).
- NAA: Número de aulas que cumplen con los parámetros establecidos en la Descripción.
- NTA: Número total de aulas de la institución.

Resultados

Se cumple con el estándar ya que se cuenta con aulas que cumplen con las condiciones físicas y tecnológicas requeridas para la realización de las actividades académicas donde se cuenta con un 15% de aulas con pantallas digitales.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador permiten llegar a la evaluación de: **100%**

4.1.7. INDICADOR FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Estándar

La institución brinda a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral. Se realiza el

seguimiento, control y evaluación de la implementación de esta oferta formativa y se la difunde a la comunidad educativa.

Resultados

Se cuenta con evidencias de una planificación de actividades culturales, deportivas y formativas para potenciar habilidades y conocimientos, estas se promocionan por las vías de comunicación institucional, para el acceso de la comunidad educativa, se evidencian mecanismo de estímulo por la participación en las actividades y eventos que incluyen becas por mérito deportivo, cultural entre otros. Se cuenta con evidencias del seguimiento, control y evaluación de las actividades de formación complementaria que se llevan a cabo por parte de las facultades y las actividades institucionales como el Centro de Arte y Cultura.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados de los elementos fundamentales de este estándar permiten llegar a la evaluación de: **SATISFACTORIO**

4.1.8. INDICADOR ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES

Estándar

El instituto diseña y aplica un proceso de acompañamiento a los estudiantes desde la admisión, hasta la culminación de los estudios, mediante acciones encaminadas a contribuir a su motivación, permanencia, y formación integral. En la institución funciona un sistema de estímulos positivos que premia los resultados y reconoce los esfuerzos. Existe una normativa interna sobre el acompañamiento a estudiantes y los estímulos positivos, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad educativa.

Resultados

Se cuenta con una normativa aprobada y vigente que regula el acompañamiento pedagógico a los estudiantes, la cual se socializa en los medios de información institucional, se evidencia el mecanismo institucional para el proceso de admisión el cual incluye la aplicación de instrumentos para el diagnóstico pedagógico, socioeconómico y de salud, estos instrumentos se encuentran automatizados y se procesan a través de la instancia responsable que incluye el análisis por profesionales de la psicología educativa, los cuales generan un consolidado que es entregado a las coordinaciones de carrera para el seguimiento a los estudiantes durante sus estudios hasta la titulación, se identifica una instancia responsable del acompañamiento pedagógico en la estructura funcional denominada ASUNTOS ESTUDIANTILES, que acompaña el

proceso formativo de los estudiantes para garantizar las tasas de retención y disminución de la deserción escolar, esta instancia coordina acciones directamente con los tutores personalizados (gestores académicos) en las facultades. En los procesos de diagnóstico se identifican sistemáticamente los estudiantes que requieren acompañamiento prioritario y/o ajustes curriculares, esta acción se considera recurrente. Asimismo, se ha estructurado el sistema de acompañamiento pedagógico con el fin de que los tutores personalizados (gestores académicos) puedan integrar las acciones de seguimiento y acompañamiento en todas las modalidades.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados de los elementos fundamentales de este estándar permiten llegar a la evaluación de: **SATISFACTORIO**

4.1.9. INDICADOR RELACIÓN CON LOS GRADUADOS

Estándar

El instituto promueve una relación con los graduados para mantenerlos vinculados a la vida y actividades institucionales. Mediante un sistema de seguimiento obtiene de ellos información relevante para retroalimentar la planificación curricular y el desarrollo del proceso educativo general; con base en esta información realiza acciones sistemáticas para contribuir en su inserción laboral y les ofrece alternativas de actualización y capacitación acordes a los requerimientos del ámbito laboral. Existe una normativa interna sobre el seguimiento y la relación con los graduados, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad educativa.

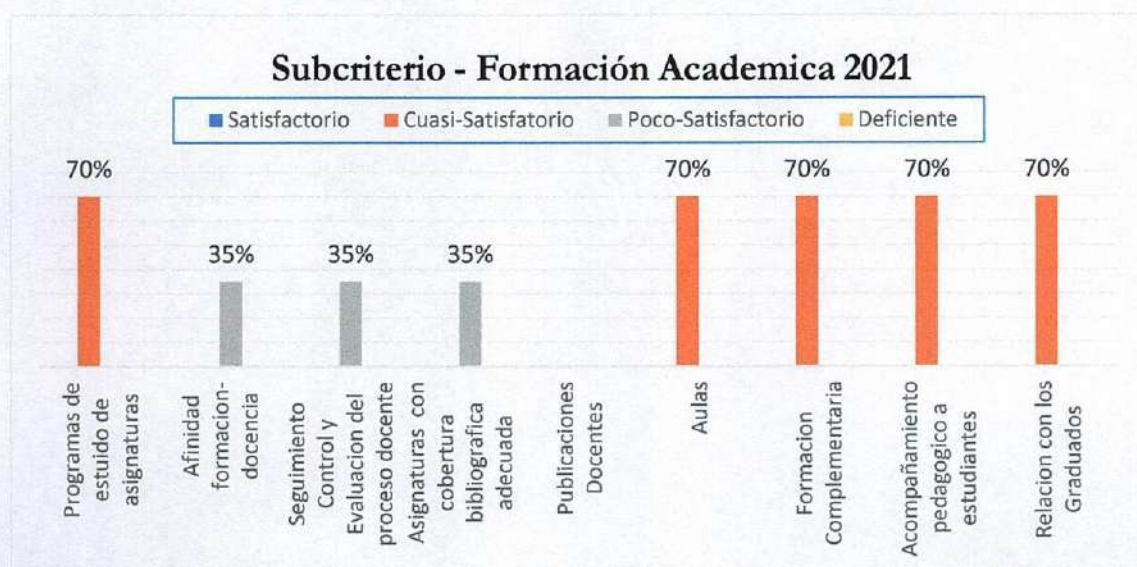
Resultados

Se cuenta con una normativa aprobada y vigente que regula la instancia responsable de la relación con los graduados, los cuales realizan actualizaciones planificadas de toda la base de datos de los graduados que, se cuenta con evidencias de actividades para la interrelación con empleadores y graduados para mantener información de la estructura curricular que permita tomar decisiones en los colectivos de carrera. Asimismo, se cuenta con evidencias de la organización de eventos sistemáticos dirigidos a los graduados que contribuye a la inserción laboral (bolsa de empleo Proempleo ITB, Alumni Bolivariano, The Fest Bolivariano y "Nuevo empleo Guayaquil). Se evidencia acciones para mantener capacitado a los graduados mediante actividades de educación continua, maestrías tecnológicas y el convenio con la UBE para la articulación de estudios de nivel de licenciatura e ingenierías. Se difunden los logros obtenidos por los graduados en los medios de información institucional y la participación de graduados en

capacitaciones institucionales, organizaciones gremiales de graduados del ITB, e inserción de graduados en el claustro docente.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados de los elementos fundamentales de este estándar permiten llegar a la evaluación de: **SATISFACTORIO**

Figura 13 Subcriterio - Formación Académica 2021



Nota. El gráfico representa el resultado del Subcriterio – Formación Académica de la autoevaluación del año 2021.

Figura 14 Subcriterio - Formación Académica 2024



Nota. El gráfico representa el resultado del Subcriterio – Formación Académica después de ejecutado el plan de mejora 2022-2023.

4.2. SUBCRITERIO INFORMATIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

4.2.1. INDICADOR ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE

Estándar

El instituto cuenta con un entorno virtual de aprendizaje (EVA) que facilita la interacción entre profesores y estudiantes de manera remota; y apoya el proceso de formación de los estudiantes, mediante el acceso a contenidos de enseñanza, actividades de aprendizaje y evaluaciones planificadas y guiadas por los profesores. Para ello cuenta con herramientas para la capacitación de los usuarios y una normativa que regula su funcionamiento y uso.

Resultados

Se cuenta con una normativa aprobada y vigente que regula el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA ITB), la estructura del diseño instruccional y la instancia responsable de garantizar su ejecución, el soporte técnico, seguridad de la información, almacenamiento y soporte de usuarios y normas para su utilización. Se cuenta con un EVA en el LMS Moodle que permite la interacción con recursos y actividades elaboradas por profesores autores que preparan materiales multiformato, asimismo, se garantiza el acceso a la plataforma ZOOM mediante

contrato con CEDIA, para la interacción sincrónica y asincrónica de los estudiantes y profesores. Se evidencian capacitaciones a profesores por parte de la instancia responsable del soporte técnico del EVA, así como la preparación a los estudiantes mediante la asignatura del nivelatorio donde se abordan el uso de las plataformas institucionales. Se ha implementado el EVA en todas las carreras y en las diversas modalidades como apoyo a la docencia.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados de los elementos fundamentales de este estándar permiten llegar a la evaluación de: **SATISFACTORIO**

4.2.2. INDICADOR INFORMATIZACIÓN EN EL APRENDIZAJE

Estándar

La institución utiliza las tecnologías de la información y comunicación para mejorar el proceso de aprendizaje y la evaluación de los estudiantes; potenciar el desarrollo de destrezas sensoriales y motoras mediante la utilización de simuladores y realidad virtual; entrenar e incentivar a los estudiantes para la utilización de las TIC en la búsqueda de información, elaboración de productos y solución de problemas de su entorno. Para ello la informatización se ha incorporado de forma transversal en el currículo.

Resultados

Se constata en los PEA y guías de actividades prácticas, que los docentes incluyen en al menos 1 asignatura por carrera la utilización de Tics en el aula para actividades de contacto directo con el profesor o actividades de práctica experimental, en este se utilizan software y paquetes informáticos generales y especializados y carreras (transito, mecánica, radiología e imagenología, anatomía en diferentes carreras, enfermería) que utilizan simuladores basados en programas informáticos y de realidad virtual y/o aumentada. Las computadoras de los laboratorios cuentan con las aplicaciones y paquetes informáticos para la utilización de los estudiantes.

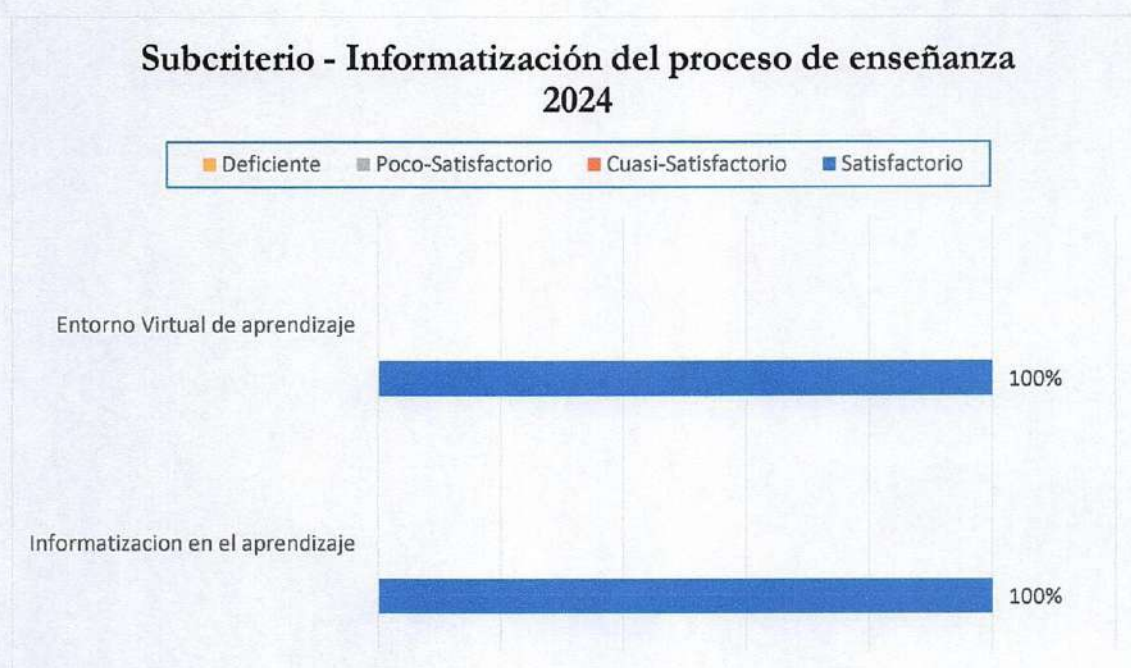
Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados de los elementos fundamentales de este estándar permiten llegar a la evaluación de: **SATISFACTORIO**

Figura 15 Subcriterio - Informatización del proceso de enseñanza 2021



Nota. El grafico representa el resultado del Subcriterio - Informatización de la autoevaluación del año 2021.

Figura 16 Subcriterio - Informatización del proceso de enseñanza 2024



Nota. El grafico representa el resultado del Subcriterio – informatización del proceso de enseñanza después de ejecutado el plan de mejora 2022-2023.

4.3. SUBCRITERIO FORMACIÓN CIUDADANA

4.3.1. INDICADOR EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Estándar

La institución realiza acciones permanentes para formar estudiantes con conciencia ambiental y para ello incorpora, en las tres funciones sustantivas, contenidos y actividades relacionadas con la educación ambiental, educación para el desarrollo sostenible y/o ética ambiental. También, a nivel institucional, se hacen esfuerzos para promover el cuidado ambiental a nivel local y para reducir y mitigar el impacto ambiental derivado de su accionar.

Resultados

Se cuenta con una estrategia institucional de educación ambiental y desarrollo sostenible de manera transversal mediante la inclusión de contenidos en los PEA de las asignaturas de las diferentes carreras. Se cuenta además con un informe sobre las acciones para mitigar el impacto medioambiental de las propuestas de investigación y vinculación institucional. Las evidencias permiten identificar las acciones sistemáticas realizadas para el uso racional de la energía, manejo de desechos, disminución del uso de papel, zonas libres de humo, entre otras buenas prácticas. En las diferentes vías de información la institución promueve el cuidado del medio ambiente en la institución y en su área de influencia.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados de los elementos fundamentales de este estándar permiten llegar a la evaluación de: **SATISFACTORIO**

4.3.2. INDICADOR FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS

Estándar

La institución contempla, como parte del proceso de formación integral de los estudiantes, acciones orientadas a la formación en valores, desarrollo y adquisición de habilidades blandas que permitan a los estudiantes contribuir al desarrollo productivo del país, a la vigencia del orden democrático, y ejercer una ciudadanía activa.

Resultados

Se cuenta con una estrategia institucional transversal de formación en valores y habilidades blandas que incluye acciones en diferentes asignaturas de todas las carreras, Se encuentra

debidamente planificada y está dirigida a resaltar los valores institucionales, los modos de actuación profesional y los valores ético morales de la sociedad en la que tiene influencia la institución. Se evidencian actividades periódicas para ejecutar la formación en valores y habilidades blandas. Asimismo, se capacitan a los profesores para la enseñanza de habilidades blandas lo que se puede corroborar en el plan de capacitación y el informe de ejecución. Existen una normativa aprobada y vigente sobre los procedimientos para la designación de representantes de la comunidad académica en los órganos de cogobierno,

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados de los elementos fundamentales de este estándar permiten llegar a la evaluación de: **SATISFACTORIO**

Figura 17 Subcriterio - Formación Ciudadana 2021



Nota. El grafico representa el resultado del Subcriterio – Formación Ciudadana de la autoevaluación del año 2021.

Figura 18 Subcriterio Formación Ciudadana 2024



Nota. El gráfico representa el resultado del Subcriterio – Formación Ciudadana después de ejecutado el plan de mejora 2022-2023.

4.4. SUBCRITERIO FORMACIÓN PRÁCTICA

4.4.1. INDICADOR FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO ACADÉMICO

Estándar

Existe un sistema para la formación práctica en el entorno académico, normado al interior de la institución, que busca desarrollar en los estudiantes habilidades de pensamiento y destrezas sensoriales y motoras requeridas para el trabajo profesional. El sistema tiene como elementos a las asignaturas de las unidades de organización curricular profesional y básica que tienen un componente práctico significativo. Cada asignatura cuenta con una guía de clases prácticas para los estudiantes que hace operativo el componente práctico del programa de estudio de la asignatura (PEA). La formación práctica se desarrolla en aulas, laboratorios, talleres y otras áreas, cuya existencia, equipamiento, insumos y otros recursos, así como el número de puestos de aprendizaje, garantizan la base material adecuada para este proceso de formación. Las actividades de formación práctica se desarrollan en forma segura.

Resultados

Se cuenta con una normativa aprobada y vigente que regula la formación práctica en entorno académico que incluye a la unidad básica y profesional, para lo cual se cuenta con laboratorios, talleres y otros espacios para la ejecución de actividades prácticas, las cuales se encuentran debidamente establecidas en el PEA y cuentan con las guías para su realización. Los laboratorios y talleres mantienen su limpieza y orden y cuentan con el equipamiento adecuado, al cual se le realizan mantenimientos preventivos y correctivos sistemáticos para garantizar que estén en buen estado, se cuenta con documentos y señaléticas de seguridad en cada laboratorio y taller y son socializados periódicamente para mitigar los riesgos de accidente. Se cuenta con la distribución de estudiantes para la realización de actividades prácticas en laboratorios y/o talleres según la capacidad instalada, este distributivo está disponible por paralelo y subgrupos.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados de los elementos fundamentales de este estándar permiten llegar a la evaluación de: **SATISFACTORIO**

4.4.2. INDICADOR FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO LABORAL REAL

Estándar

Existe y funciona adecuadamente, un sistema para la formación práctica en el entorno laboral real que tiene como objetivos desarrollar en los estudiantes nuevas habilidades de pensamiento, destrezas sensoriales y motoras, hábitos y actitudes requeridos para el trabajo profesional, y consolidar las capacidades prácticas adquiridas en el entorno académico, en integración con los factores tecnológicos y socio laborales propios del entorno laboral real, cuyos escenarios concretos son las entidades formadoras, correctamente seleccionadas, con las que el instituto mantiene compromisos mutuos debidamente formalizados. El sistema tiene como elementos a los diferentes períodos de prácticas planificados en el entorno laboral real. La formación práctica en el entorno laboral real está normada al interior de la institución, se planifica y es objeto de seguimiento, control y evaluación adecuados. Se garantiza la seguridad y salud laboral de los estudiantes.

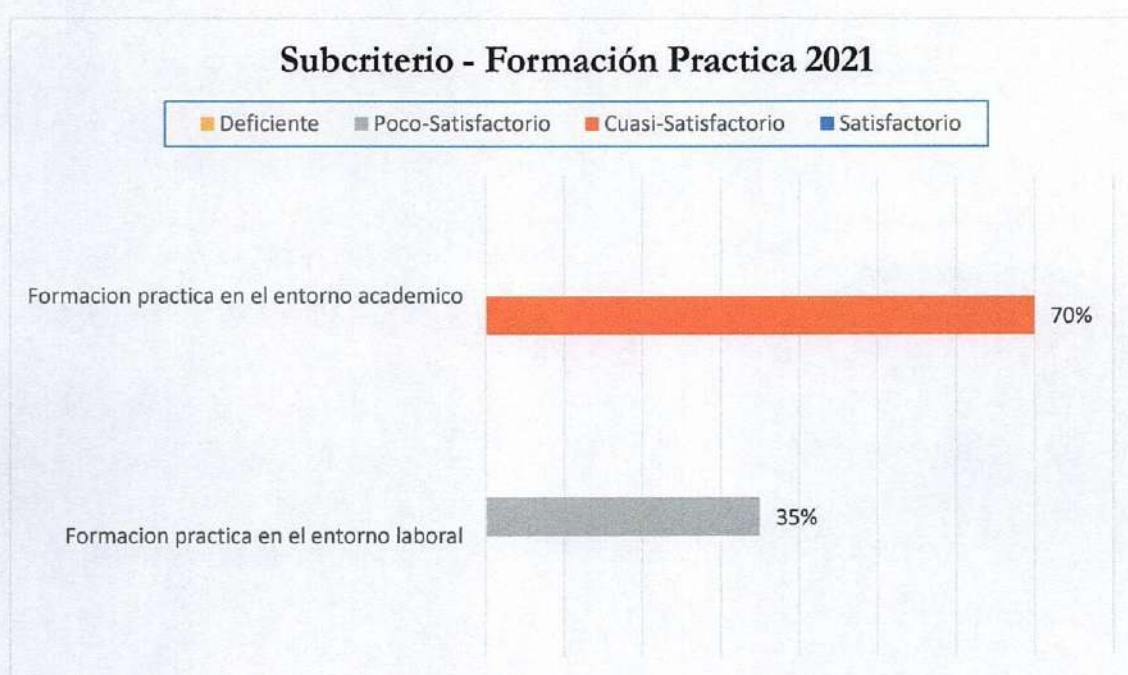
Resultados

Se cuenta con una normativa aprobada y vigente que regula la práctica en entorno real, la cual cuenta con los documentos que formalizan la relación para la realización de las prácticas. Se cuenta con evidencias del seguimiento, control y evaluación de la ejecución de la práctica a

través de tutores encargados quienes mantienen el Plan de Aprendizaje y Rotación por cada estudiante y evidencias del seguimiento y evaluación del centro de práctica. Se cuenta con las bitácoras de cada estudiante en práctica, donde se encuentra la evaluación del tutor de la institución receptora y del profesor asignado.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados de los elementos fundamentales de este estándar permiten llegar a la evaluación de: **SATISFACTORIO**

Figura 19 Subcriterio - Formación Practica 2021



Nota. El grafico representa el resultado del Subcriterio – Formación Práctica de la autoevaluación del año 2021.

Figura 20 Subcriterio - Formación Practica 2024



Nota. El grafico representa el resultado del Subcriterio – Formación Practica después de ejecutado el plan de mejora 2022-2023.

4.5. SUBCRITERIO BIBLIOTECA

4.5.1. INDICADOR FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA

Estándar

La institución cuenta con una biblioteca que constituye un centro de difusión cultural para la comunidad educativa y su entorno, realiza formación de usuarios, posee un sistema informático específico que facilita su gestión y permite el acceso remoto al catálogo automatizado del acervo y a los documentos en formato digital. Su funcionamiento está normado internamente y se encuentra a cargo de personal con preparación específica. Cuenta con condiciones adecuadas para el trabajo de los usuarios.

Resultados

Se cuenta con una normativa aprobada y vigente que regula la gestión y funcionamiento de la biblioteca, esta cuenta con una instancia responsable que articula la gestión de la información científica y académica para la investigación y la docencia denominada CEGESICTT. Se cuentan

con evidencias de las actividades de capacitación que se realizan para los usuarios sobre el acceso local y remoto del sistema de gestión de biblioteca y de las bibliotecas virtuales contratadas por el instituto. Asimismo, se planifican y ejecutan actividades de capacitación y divulgación como forma de difusión de los servicios de biblioteca. El acervo de la biblioteca se encuentra debidamente codificado en el catálogo y su gestión de préstamo se encuentra automatizado en el sistema de gestión académica institucional. La biblioteca y sus sedes cuentan con mobiliario adecuado y suficiente para el trabajo individual y colectivo, acceso a internet por LAN y WIFI y un ambiente cómodo y agradable para el uso y disfrute como espacio de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre mediante la lectura y el estudio independiente.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados de los elementos fundamentales de este estándar permiten llegar a la evaluación de: **SATISFACTORIO**

4.5.2. INDICADOR ACERVO DE LA BIBLIOTECA Y RELACIÓN DE LA BIBLIOTECA CON LAS ASIGNATURAS Y CARRERAS

Estándar

La biblioteca cuenta con un acervo que responde a las necesidades de formación integral de los estudiantes y se relaciona con las asignaturas y carreras de la institución, a efectos de lograr la máxima eficacia en la satisfacción de las necesidades de bibliografía de consulta para los estudiantes, en la respuesta de los servicios de la biblioteca a los requerimientos de la docencia y en la contribución de los profesores al procesamiento de los documentos bibliográficos que se incorporan al acervo; para ello existe una normativa interna y un plan de adquisiciones, en cuya elaboración participan los coordinadores de las carreras y de los colectivos de asignaturas.

Resultados

La normativa de gestión de biblioteca regula el sistema de adquisiciones, en este, se especifica el proceso para las adquisiciones las cuales son planificadas a través de la articulación entre las carreras, facultades y el CEGESCITT, en el cual participan los colectivos de profesores. Se cuenta con un catálogo de libros físicos, digitales y las suscripciones a las bibliotecas virtuales y material bibliográfico diverso. Se cuenta con un sistema automatizado de préstamo en biblioteca que genera reportes automatizados de los préstamos en sala y reportes de uso de bibliotecas virtuales que son entregados por los proveedores del servicio. Se evidencia que la bibliografía

utilizada de las bibliotecas virtuales con las que se tienen suscripción, se encuentra en los PEA con enlaces para la ubicación del texto por los estudiantes.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados de los elementos fundamentales de este estándar permiten llegar a la evaluación de: **SATISFACTORIO**

Figura 21 *Subcriterio - Biblioteca 2021*



Nota. El grafico representa el resultado del Subcriterio - Biblioteca de la autoevaluación del año 2021.

Figura 22 Subcriterio - Biblioteca 2024



Nota. El grafico representa el resultado del Subcriterio – Biblioteca después de ejecutado el plan de mejora 2022-2023.

5. CRITERIO INVESTIGACIÓN +DESARROLLO E INNOVACIÓN

5.1. SUBCRITERIO I+D Y PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

5.1.1. INDICADOR INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Estándar

El instituto cuenta, como parte del PEDI, con una planificación estratégica de I+D, que se compone de líneas, programas y proyectos, correctamente formulados. La planificación está sustentada, principalmente, en la necesidad de encontrar las respuestas cognitivas y las soluciones tecnológicas que se requieren para la transformación directa del entorno a través de la vinculación con la sociedad, y para el perfeccionamiento del desarrollo de las funciones sustantivas. Los estudiantes participan en la actividad de I+D dirigidos por sus profesores y esta constituye un espacio de aprendizaje para ellos. Los proyectos de I+D se ejecutan satisfactoriamente, son objeto de seguimiento, control y evaluación y se logran sus objetivos. La intensidad del accionar en I+D se corresponde con el número de profesores que dispone la

institución. La planificación de I+D en todos sus niveles y los resultados de la ejecución de los proyectos son objeto de debate en la comunidad académica. La actividad de I+D está normada al interior de la institución y se desarrolla con altos estándares éticos.

Resultados

Se cuenta con una normativa aprobada y vigente que regula los procesos de investigación. Asimismo, en la planificación institucional se establecen objetivos estratégicos que se articulan con la planificación operativa de los proyectos y actividades de investigación e innovación tecnológica. En el modelo de investigación institucional se identifica la estructura del sistema de investigación, compuesta por líneas, programas, proyectos, los cuales se encuentran debidamente justificados y los proyectos cumplen con lo establecido en la descripción del modelo de evaluación, en estos se integran estudiantes, los cuales cuentan con sus planes de aprendizaje respectivos. Se cuenta con evidencias del control, seguimiento y evaluación periódica de los proyectos de investigación. Sin embargo, no hay medios de verificación que permitan identificar que los resultados de los proyectos han sido analizados por la comunidad académica en el periodo de evaluación.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados de los elementos fundamentales de este estándar permiten llegar a la evaluación de: **CUASI-SATISFACTORIO**

5.1.2. INDICADOR PUBLICACIONES Y EVENTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS

Estándar

El instituto obtiene al menos un valor de 0,5 en este indicador.

$$\text{Forma de cálculo } PCT = \frac{4 \cdot NLT + 2 \cdot NAC + 1 \cdot NEF}{NTC + 0,5 \cdot NMT + 0,25 \cdot NTP}$$

Donde

- PCT: Publicaciones científicas y técnicas.
- NLCT: Número de libros científicos y técnicos publicados.
- NAC: Número de artículos publicados en revistas científicas o técnicas y capítulos de libros científicos y técnicos.
- NEF: Trabajos presentados en eventos científicos o técnicos y publicados en las actas (proceedings) del evento y folletos técnicos.

- NTC: Número de profesores TC en el período estándar de evaluación.
- NMT: Número de profesores MT en el período estándar de evaluación.
- NTP: Número de profesores TP en el período estándar de evaluación.

Resultados

Se cumple con el estándar del indicador

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados del indicador permiten llegar a la evaluación de: **0.7**

5.2. SUBCRITERIO INNOVACIÓN

5.2.1. INDICADOR INNOVACIÓN Y CAPACIDAD DE ABSORCIÓN

Estándar

El instituto es una entidad que innova, sistemáticamente, en la ejecución de las tres funciones sustantivas, y en sus áreas de producción o de prestación de servicios, si esto último fuera el caso. Es, además, un agente que impulsa la innovación en las entidades beneficiarias de sus proyectos de vinculación y en su entorno en sentido general. El potencial innovador de la institución tiene como una base importante la existencia y funcionamiento de un sistema para identificar, adquirir, asimilar, transformar y aprovechar conocimiento externo y, también, el que se genera internamente. La existencia y el funcionamiento del sistema están normados.

Resultados

Se cuenta con una normativa interna aprobado y vigente que regula el sistema de innovación y transferencia de tecnología, la cual contiene los elementos descritos en el modelo de evaluación. Asimismo, se cuenta con evidencias de la introducción de innovaciones de las entidades beneficiarias y de la propia institución, se cuenta con un sistema de innovación y transferencia de conocimiento y tecnológica que tiene una instancia responsable y evidencias de su funcionamiento a través de las fichas de la capacidad de absorción de nuevo conocimiento y la introducción de nuevo conocimiento al proceso de gestión académica y docente. Sin embargo, en el periodo de evaluación no se cuenta con actividades de divulgación y socialización de la introducción de los resultados en el ámbito académico y/o productivo con la participación de los diferentes grupos de interés.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados de los elementos fundamentales de este estándar permiten llegar a la evaluación de: **CUASI-SATISFACTORIO**

Figura 23 Subcriterio - I+D Innovación Publicaciones Científicas y Técnicas 2021



Nota. El grafico representa el resultado del Subcriterio – I +D Innovación Publicaciones Científicas y Técnicas de la autoevaluación del año 2021.

Figura 24 Subcriterio - I+D Innovación Publicaciones Científicas y Técnicas 2024



Nota. El grafico representa el resultado del Subcriterio – I+D Innovación Publicaciones Científicas y Técnicas después de ejecutado el plan de mejora 2022-2023.

6. CRITERIO VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

6.1. SUBCRITERIO PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA VINCULACIÓN

6.1.1. INDICADOR PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Estándar

La institución cuenta, como parte del PEDI, con una planificación estratégica de la vinculación con la sociedad, que se compone de programas y proyectos correctamente formulados. La planificación está sustentada, principalmente, en un diagnóstico participativo sobre las necesidades y desafíos del entorno y en las capacidades del cuerpo de profesores. Los estudiantes participan en los programas y proyectos de vinculación con la sociedad dirigidos por sus profesores y este constituye un espacio de aprendizaje para ellos.

Los proyectos de vinculación con la sociedad se ejecutan satisfactoriamente, son objeto de seguimiento, control y evaluación y se logran sus objetivos. La intensidad del accionar en vinculación con la sociedad se corresponde con el número de profesores que dispone la institución. Tanto la planificación como los resultados de los proyectos de vinculación se divulgan y debaten en la comunidad académica; los beneficiarios participan activamente desde la construcción de los proyectos hasta la valoración de los resultados. Los procedimientos para la gestión de la vinculación con la sociedad se encuentran normados.

Resultados

Se cuenta con una normativa interna aprobada y vigente y una planificación estratégica de la vinculación la cual está integrada al PEDI y está debidamente articulada en acciones contempladas en el POA, el cual garantiza los responsables y recursos para la ejecución de los proyectos y actividades de vinculación con la sociedad los cuales cuentan con el diagnóstico de las necesidades de intervención social de manera participativa. Se cuentan con los proyectos de vinculación con la sociedad estos se encuentran desarrollados en la metodología de marco lógico y garantizan los componentes básicos de la descripción. La ejecución de cada proyecto cuenta con un seguimiento y control que se corresponde con la normativa interna donde se integran estudiantes de las diversas carreras. Se cuenta con los planes de aprendizaje de todos los estudiantes y su evaluación. Así como evidencias de que los proyectos en su planificación y resultados han sido difundidos a la comunidad académica a través de los diferentes medios de información y los proyectos han sido construidos con la comunidad beneficiaria.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados de los elementos fundamentales de este estándar permiten llegar a la evaluación de: **SATISFACTORIO**

Figura 25 Subcriterio - Planificación y Ejecución de Vinculación con la Sociedad 2021



Nota. El grafico representa el resultado del Subcriterio – Planificación y Ejecución de la autoevaluación del año 2021.

Figura 26 Subcriterio - Planificación y Ejecución de Vinculación con la Sociedad 2024



Nota. El grafico representa el resultado del Subcriterio – Planificación y Ejecución después de ejecutado el plan de mejora 2022-2023.

6.2. SUBCRITERIO PRESENCIA EN LA COMUNIDAD

6.2.1 INDICADOR PRESENCIA DE LA INSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD

Estándar

La institución constituye un actor social relevante en el espacio geográfico en el cual se desenvuelve; lo cual se refleja en la inserción que tiene en la vida comunitaria a través de los espacios que ofrece y mediante su participación en los acontecimientos más relevantes de la vida social y cultural de su entorno.

Resultados

Se cuenta con medios de verificación que permiten evidenciar que la institución pone al servicio de la comunidad espacios institucionales, en el cual se desarrollan actividades, sociales, culturales y deportivas en las que ha participado y organizado la institución. Se cuenta con evidencias de la participación en eventos de divulgación de la oferta académica de la institución a los estudiantes y egresados de bachillerato en diversas actividades.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de autoevaluación considera que los resultados de los elementos fundamentales de este estándar permiten llegar a la evaluación de: **SATISFACTORIO**

Figura 27 Subcriterio - Presencia de la Institución en la Comunidad 2021



Nota. El grafico representa el resultado del Subcriterio – Presencia de la Institución en la Comunidad de la autoevaluación del año 2021.

Figura 28 Presencia de la Institución en la Comunidad 2024



Nota. El grafico representa el resultado del Subcriterio – Presencia de la Institución en la Comunidad después de ejecutado el plan de mejora 2022-2023.

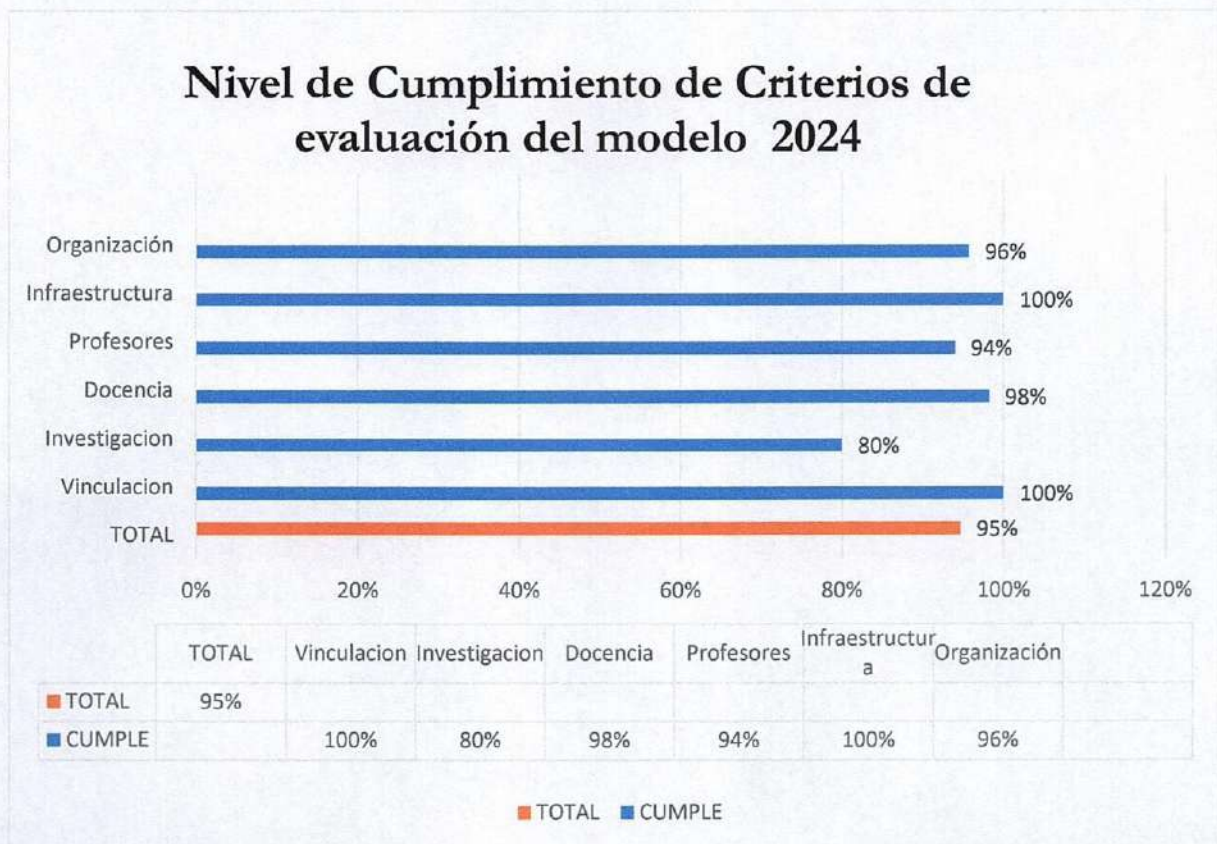
RELACIÓN DEL CUMPLIMIENTO POR CRITERIOS

Figura 29 Nivel de cumplimiento de criterios de evaluación del modelo 2021



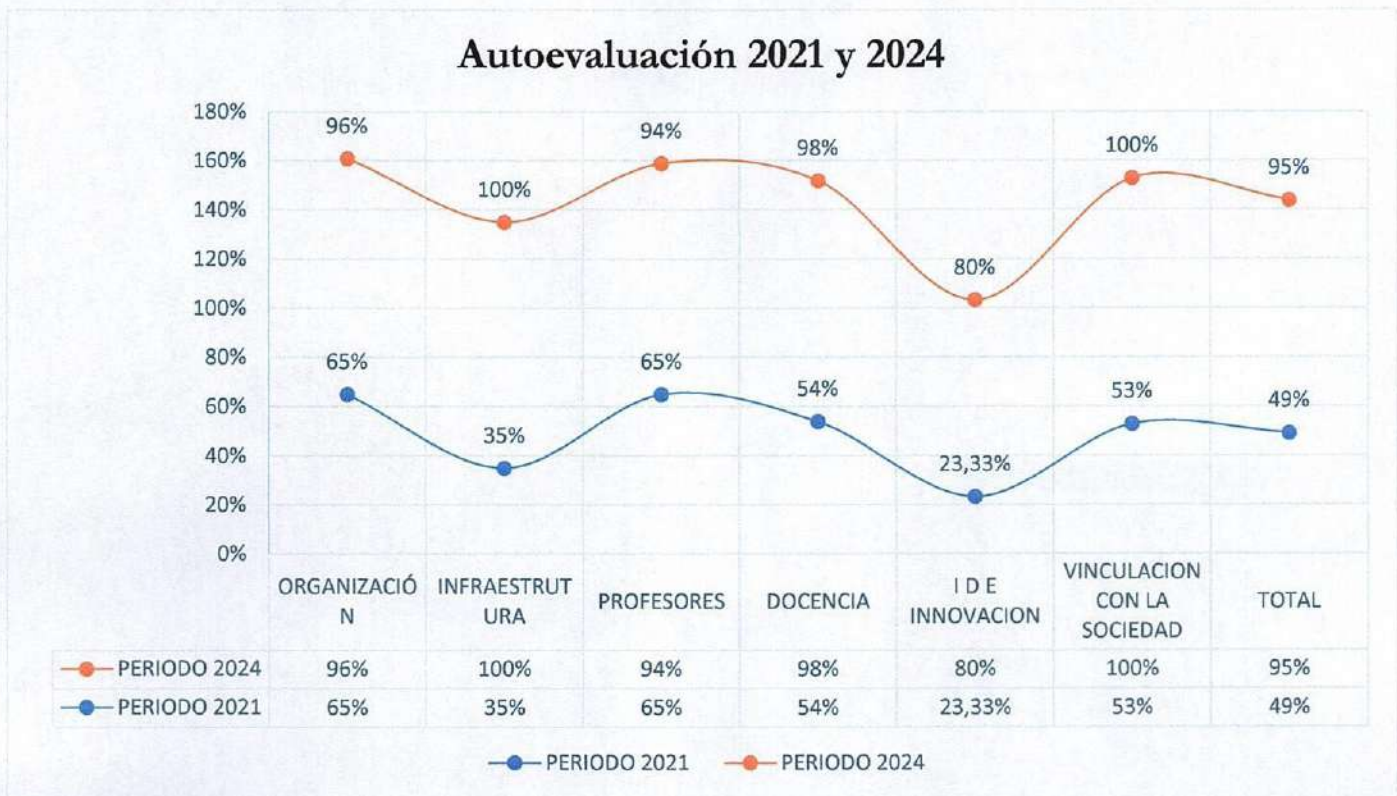
Nota. El gráfico representa el resultado del nivel de cumplimiento de los criterios del modelo de evaluación con fines de acreditación de institutos técnicos y tecnológicos valorados en el proceso de autoevaluación 2021

Figura 30 Nivel de Cumplimiento de criterios de evaluación del modelo 2024



Nota. El grafico representa el resultado del nivel de cumplimiento de criterios del modelo de evaluación con fines de acreditación de institutos técnicos y tecnológicos posterior a la ejecución del plan de mejora 2022-2023

Figura 31 Comparativa de la evaluación del año 2021 y 2024



Nota. El gráfico muestra la comparación entre los resultados de la autoevaluación 2021 y de los resultados de la autoevaluación 2024 posterior a la ejecución del plan de mejora 2022-2023

CONCLUSIONES

- La autoevaluación institucional 2021, el plan de mejora 2022-2023, el plan de aseguramiento de la calidad y la autoevaluación de verificación 2024, se convirtieron en una importante guía para el análisis reflexivo de los indicadores de gestión institucional para el modelo de evaluación con fines de acreditación para institutos técnicos y tecnológicos 2024.
- El análisis permanente de la planificación institucional en todos los niveles y su articulación operativa con el modelo de evaluación con fines de acreditación permitió que la institución tomará las acciones correctivas necesarias desde la línea base hasta el año 2024.
- La alineación de la planificación operativa institucional con el modelo de evaluación se consideró un importante ejercicio para monitorear el cumplimiento de los indicadores de evaluación con fines de acreditación, pero se continúa desarrollando la cultura de calidad a partir de los objetivos misionales del PEDI vigente.
- Los resultados obtenidos por la institución y presentados en el informe de autoevaluación de verificación 2024, da cuenta de una institución consolidada en todas sus funciones sustantivas.
- La autoevaluación institucional 2021, la autoevaluación de verificación 2024 y el seguimiento del plan de aseguramiento de la calidad se desarrollaron mediante un proceso de autorreflexión, por tanto, el comité de autoevaluación se estructuró con evaluadores internos con experiencia en procesos de acreditación por el CACES.

Valoración del Instituto según las ponderaciones establecidas del CACES según indicadores.

Table 1_Valoración del Instituto según las ponderaciones establecidas del CACES según indicadores

Criterio	Subcriterio	Indicadores	Valoración Autoevaluación	Ponderación CACES	VALORACIÓN CUALITATIVA /CUANTITATIVA
1. Organización	Planificación y desarrollo	Planificación estratégica y operativa	4,00%	4,00%	Satisfactorio
		Relaciones interinstitucionales para el desarrollo	2,10%	3,00%	Cuasi-Satisfactorio
		Aseguramiento interno de la calidad	3,00%	3,00%	Satisfactorio
		Sistema informático de gestión	2,50%	2,50%	Satisfactorio
	Gestión social	Igualdad de oportunidades	2,50%	2,50%	Satisfactorio
		Ética y transparencia	3,00%	3,00%	Satisfactorio
		Bienestar psicológico	3,00%	3,00%	Satisfactorio
2. Infraestructura	Infraestructura básica	Puestos de trabajo de los profesores	3,00%	3,00%	1/1
		Seguridad y salud ocupacional	2,50%	2,50%	Satisfactorio
		Accesibilidad física y esparcimiento	2,00%	2,00%	Satisfactorio
		Ancho de banda	2,50%	2,50%	1,216/500 Kilobits
	Selección y formación previa	Selección de profesores	2,00%	2,00%	Satisfactorio
		Formación de posgrado	2,00%	2,00%	56/50 %
		Experiencia profesional práctica de profesores TC de contenidos profesionales	2,00%	2,00%	50/50%
		Ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales	3,00%	3,00%	100/100%

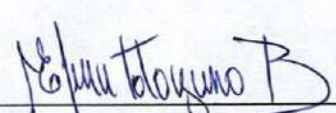
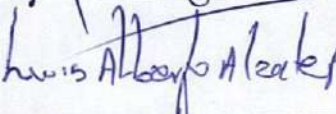
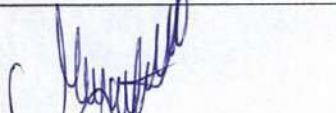
3. Profesores	Organización y desarrollo	Titularidad de profesores TC y MT	2,00%	2,00%	66/30%
		Carga horaria semanal de los profesores TC	2,00%	2,00%	18/18
		Evaluación de profesores	2,00%	2,00%	Satisfactorio
		Formación académica en curso y capacitación	2,10%	3,00%	Cuasi-Satisfactorio
	Remuneraciones	Remuneración promedio mensual TC y MT	2,00%	2,00%	\$1100,00/\$1100,00
		Remuneración promedio por hora TP	1,40%	2,00%	\$12,1/\$13,00
4. Docencia	Formación académica	Programas de estudio de las asignaturas	1,50%	1,50%	100/100%
		Afinidad formación-docencia	1,05%	1,50%	98/100%
		Seguimiento, control y evaluación del proceso docente	1,50%	1,50%	Satisfactorio
		Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada	1,00%	1,00%	100/100%
		Publicaciones docentes	1,50%	1,50%	0,8/0,6
		Aulas	1,00%	1,00%	100/100%
		Formación complementaria	1,50%	1,50%	Satisfactorio
		Acompañamiento pedagógico a estudiantes	2,00%	2,00%	Satisfactorio

		Relación con los graduados	1,00%	1,00%	Satisfactorio
	Informatización del proceso de enseñanza	Entorno virtual de aprendizaje	1,50%	1,50%	Satisfactorio
		Informatización en el aprendizaje	1,50%	1,50%	Satisfactorio
	Formación ciudadana	Educación ambiental y desarrollo sostenible	1,00%	1,00%	Satisfactorio

Criterio	Subcriterio	Indicadores	Valoración Autoevaluación	Ponderación CACES	VALORACIÓN CUALITATIVA /CUANTITATIVA
		Formación en valores y desarrollo de habilidades blandas	1,50%	1,50%	Satisfactorio
	Formación práctica	Formación práctica en el entorno académico	2,00%	2,00%	Satisfactorio
		Formación práctica en el entorno laboral real	2,00%	2,00%	Satisfactorio
	Biblioteca	Funcionamiento de la biblioteca	1,50%	1,50%	Satisfactorio
		Acervo de la biblioteca y relación de la biblioteca con las asignaturas y carreras	1,50%	1,50%	Satisfactorio
5. Investigación + Desarrollo e Innovación	I+D y Publicaciones científicas y técnicas	Investigación y desarrollo	3,15%	4,50%	Cuasi - Satisfactorio
		Publicaciones y eventos científicos y técnicos			0,7/0,5

			4,50%	4,50%	
	Innovación	Innovación y capacidad de absorción	2,10%	3,00%	Cuasi - Satisfactorio
6. Vinculación con la sociedad	Planificación y ejecución de la vinculación	Planificación y ejecución de la vinculación con la sociedad	6,00%	6,00%	Satisfactorio
	Presencia en la comunidad	Presencia de la institución en la comunidad	4,00%	4,00%	Satisfactorio
TOTAL			95,00%	100,00%	

Este Informe de Autoevaluación Institucional del ITB se firma en la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de junio de 2024. Y para que así conste firmamos los miembros del Comité de Autoevaluación Institucional.

PhD. Elena Tolozano Benites. (Presidente del Comité)	
PhD. Luis Alberto Alzate Peralta (Coordinador del Comité)	
PhD. Mireya Stefania Zuñiga Delgado (Miembro)	
MSc. Noemi Delgado Álvarez (Miembro)	

INFORME DE EVALUACIÓN INTERNA DEL INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA

Evaluador: Ph.D. (c) Alvarado Ajila Alberto Alexander

Institución Evaluada: Instituto Superior Universitario Bolivariano de Tecnología

Fecha: 16 de mayo 2024

1. INTRODUCCIÓN

Este informe presenta el análisis de la autoevaluación institucional del Instituto Superior Universitario Bolivariano de Tecnología en relación con los estándares del Modelo de Evaluación Externa 2024. Se verificó la concordancia de los diferentes indicadores, destacando áreas de cumplimiento, oportunidades de mejora y discrepancias en la valoración.

2. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

El propósito de esta evaluación interna es evaluar la conformidad del Instituto Superior Universitario Bolivariano de Tecnología con los estándares del **Modelo de Evaluación Externa 2024 para Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos**. Se analizó la autoevaluación institucional para verificar la precisión de los resultados, identificar oportunidades de mejora y garantizar la calidad académica y administrativa.

3. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La auditoría abarcó los siguientes aspectos institucionales:

1. **Planificación y desarrollo estratégico**
2. **Gestión social y equidad**
3. **Infraestructura y equipamiento**
4. **Selección y formación del personal docente**
5. **Investigación y desarrollo (I+D)**
6. **Vinculación con la sociedad**

Se verificó la documentación presentada en la **autoevaluación 2024**, contrastándola con la normativa vigente y los requisitos del modelo de acreditación.

4. CLIENTE DE LA EVALUACION

Instituto Superior Universitario Bolivariano de Tecnología

5. LUGARES DE LA EVALUACION

- **Lugar:** Instalaciones del Instituto Superior Universitario Bolivariano de Tecnología
-

5. CRITERIOS DE EVALUACION

Los criterios de auditoría se establecieron en base a:

- **Modelo de Evaluación Externa 2024 para Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos**
 - **Normativas Interna del Instituto**
 - **Planes Estratégicos (PEDI, POA) y Manuales de Procedimientos**
 - **Evidencias documentales proporcionadas por la institución**
 - **Guía del Modelo de Evaluación Externa con fines de Acreditación 2024 para Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos**
 - **Autoevaluación 2024**
-

6. ANALISIS

1.1 Subcriterio: Planificación y Desarrollo

1.1.1 Planificación Estratégica y Operativa

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Verificación:** Cumple con los componentes esenciales, como la actualización del PEDI y POA, y la normativa de planificación. No se mencionan deficiencias en componentes complementarios.
- **Conclusión:** Valoración correcta.

1.1.2 Relaciones Interinstitucionales para el Desarrollo

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** Cuasi-Satisfactorio.
- **Verificación:**
 - Deficiencia parcial en la movilidad de estudiantes y actividades en algunos convenios (componente esencial).
 - No se detallan elementos complementarios faltantes.
- **Conclusión:** Correcto, aunque debe reforzarse la movilidad y evaluación de convenios.

1.1.3 Aseguramiento Interno de la Calidad

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Verificación:** Cumple los elementos esenciales, como la divulgación de resultados y acciones correctivas. Sin observaciones en complementarios.

- **Conclusión:** Valoración correcta.

1.1.4 Sistema Informático de Gestión

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
 - **Verificación:** Los elementos esenciales (automatización y operatividad del SIG) están cumplidos. No hay observaciones relevantes en complementarios.
 - **Conclusión:** Valoración correcta.
-

1.2 Subcriterio: Gestión Social

1.2.1 Igualdad de Oportunidades

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Verificación:**
 - Se observa que las acciones afirmativas están limitadas a discapacitados, sin abordar igualdad de género ni evidencia de planificación sistemática (componente esencial).
- **Conclusión:** Debería ser Cuasi-Satisfactorio.

1.2.2 Ética y Transparencia

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Verificación:** Cumple con normativa interna y acceso transparente a información, pero no se profundiza en acciones sistemáticas de difusión.
- **Conclusión:** Valoración correcta.

1.2.3 Bienestar Psicológico

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
 - **Verificación:** Cumple los esenciales como programas de bienestar psicológico, aunque faltan evidencias del impacto de estos programas.
 - **Conclusión:** Valoración correcta.
-

2.1 Subcriterio: Infraestructura Básica

2.1.1 Puestos de Trabajo de los Profesores

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Verificación:**
 - Cumple los elementos esenciales como cantidad de puestos adecuados y tecnología suficiente.
- **Conclusión:** Valoración correcta.

2.1.2 Seguridad y Salud Ocupacional

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.

- **Verificación:**
 - Cumple con normativa interna de seguridad y salud, equipamiento de riesgos, y capacitación sobre emergencias.
 - Se menciona una matriz de riesgos actualizada, evidencias de simulacros y equipamiento regulado.

- **Conclusión:** Valoración correcta.

2.1.3 Accesibilidad Física y Esparcimiento

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Verificación:**
 - Se dispone de infraestructura inclusiva y accesible, como rampas, ascensores y señalización en braille.
 - Adecuado mantenimiento de áreas de esparcimiento y servicios higiénicos.

- **Conclusión:** Valoración correcta.

2.1.4 Ancho de Banda

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Verificación:**
 - Se cumple el estándar de 500 kbps por usuario, alcanzando 1216 kbps en el análisis promedio.
 - Contratos vigentes y adecuados para garantizar la conectividad.

- **Conclusión:** Valoración correcta.

•

3.1 Subcriterio: Selección y Formación Previa

3.1.1 Selección de Profesores

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Verificación:**
 - Se evidencia una normativa interna vigente, enmarcada en las regulaciones de la educación superior.
 - Los concursos realizados cumplieron con transparencia y justicia en el proceso.

- **Conclusión:** Valoración correcta.

3.1.2 Formación de Posgrado

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio
- **Verificación:**
 - El 56% de los profesores cuentan con título de maestría o doctorado, superando el estándar del 50%.

- La institución otorga becas para estudios avanzados, proyectando un aumento en los próximos años.

- **Conclusión:** Valoración correcta.

3.1.3 Experiencia Profesional Práctica de Profesores TC

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio
- El 50% de los profesores cumplen con la experiencia profesional acumulada requerida, exactamente lo indicado en el estándar.
- **Conclusión:** Valoración correcta.

3.1.4 Ejercicio Profesional Práctico de Profesores MT y TP

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Verificación:**
 - profesores MT y TP cumplen con el estándar requerido, con evidencia de certificación profesional.
- **Conclusión:** Valoración correcta.

3.2 Subcriterio: Organización y Desarrollo

3.2.1 Titularidad de Profesores TC y MT

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Verificación:** - profesores poseen titularidad, superando el estándar del 30%.
 - Se realizaron concursos de méritos y oposición documentados y verificables.
- **Conclusión:** Valoración correcta.

3.2.3 Evaluación de los Profesores

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Verificación:** - un proceso integral de evaluación, que incluye heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.
 - Evidencias documentadas y de aceptación por los profesores.
- **Conclusión:** Valoración correcta.

3.2.4 Formación Académica en Curso y Capacitación

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** No especificado, pero incluye iniciativas de capacitación continua.

Conclusión: Se requiere una revisión adicional.

3.3 Subcriterio: Remuneraciones

3.3.1 Remuneración Promedio Mensual TC

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** No encontrado en detalles revisados, pero sujeto a normativas establecidas.
- **Conclusión:** Requiere más información para validar.

3.3.2 Remuneración Promedio por Hora TP

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** No encontrado en detalles revisados.
- **Conclusión:** Requiere más información.

4.1 Subcriterio: Formación Académica

4.1.1 Programas de Estudio de las Asignaturas

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Verificación:**
 - Cumple el estándar del 100% de los PEA correctamente elaborados y actualizados.
- **Conclusión:** Valoración correcta.

4.1.2 Afinidad Formación-Docencia

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** Cuasi-satisfactorio.
- **Verificación:**
 - No se cumple completamente el estándar de afinidad del 100% entre títulos y asignaturas impartidas. A pesar de tener docentes con experiencia, el modelo prioriza la formación titulada.
- **Conclusión:** Correcto, pero debe fortalecerse el cumplimiento del estándar de afinidad.

4.1.3 Seguimiento, Control y Evaluación del Proceso Docente

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Verificación:**
 - Se evidencia un sistema normado y operativo que identifica oportunidades de mejora y toma acciones correctivas.
- **Conclusión:** Valoración correcta.

4.1.4 Asignaturas con Cobertura Bibliográfica Adecuada

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Verificación:**
 - El 100% de las asignaturas cuenta con cobertura bibliográfica disponible en formatos accesibles.
- **Conclusión:** Valoración correcta.

4.1.5 Publicaciones Docentes

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Verificación:**
 - Se cumple con un valor de 0.8 en publicaciones, superando el estándar de 0.6.
Las publicaciones incluyen guías prácticas y libros didácticos.
- **Conclusión:** Valoración correcta.

4.1.6 Aulas

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Verificación:**
 - Se cumple con las condiciones físicas y tecnológicas mínimas, con un 15% de aulas equipadas con pantallas digitales.
- **Conclusión:** Valoración correcta.

4.1.7 Formación Complementaria

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Verificación:**
 - Evidencias de actividades culturales, deportivas y académicas bien planificadas y evaluadas.
- **Conclusión:** Valoración correcta.

4.1.8 Acompañamiento Pedagógico a Estudiantes

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Verificación:**
 - Se describen programas efectivos de acompañamiento y soporte a estudiantes, integrados en la planificación institucional.
- **Conclusión:** Valoración correcta.

4.1.9 Relación con los Graduados

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Verificación:**
 - Se evidencia el seguimiento de graduados mediante encuestas y actividades que fortalecen su vínculo con la institución.
- **Conclusión:** Valoración correcta.

5.1 Subcriterio: I+D y Publicaciones Científicas y Técnicas

5.1.1 Investigación y Desarrollo

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** Cuasi-satisfactorio.
- **Verificación:**

- Existe normativa interna para la planificación de proyectos de I+D, alineada al PEDI, e incluye líneas estratégicas y participación de estudiantes.
- **Deficiencia:** No se presentan evidencias de análisis de resultados en la comunidad académica ni actividades sistemáticas de debate.
- **Conclusión:** Correcto, pero se requiere reforzar la socialización y análisis de los resultados.

5.1.2 Publicaciones y Eventos Científicos y Técnicos

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** 0.7 (Cuasi-satisfactorio).
- **Verificación:**
 - Se cumplen los requisitos de publicaciones, pero algunas carecen de revisión por pares externos.
 - Se observa un incremento en publicaciones científicas, pero el estándar no se alcanza completamente en términos de impacto y calidad.
- **Conclusión:** Correcto, aunque debe garantizarse la revisión externa de todas las publicaciones.

5.2 Subcriterio: Innovación

5.2.1 Innovación y Capacidad de Absorción

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** Cuasi-satisfactorio.
- **Verificación:**
 - La institución cuenta con una normativa aprobada y vigente, además de evidencias de introducción de innovaciones en las funciones sustantivas.
 - **Deficiencia:** No se evidencia suficiente socialización de los resultados ni participación de grupos de interés en el entorno académico y productivo.
- **Conclusión:** Correcto, pero se deben fortalecer actividades de divulgación y participación.

6.1 Subcriterio: Planificación y Ejecución de la Vinculación

6.1.1 Planificación y Ejecución de Vinculación con la Sociedad

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Verificación:**
 - Se cuenta con una planificación estratégica integrada al PEDI y articulada con el POA.

- Los proyectos de vinculación cumplen con los requisitos señalados en el modelo y se desarrollan con una metodología participativa y diagnóstico apropiado.
 - Se evidencian actividades de seguimiento, control y evaluación de los proyectos, además de la participación de estudiantes con planes de aprendizaje alineados.
 - Los resultados son divulgados en la comunidad académica y los beneficiarios participan activamente en su diseño y evaluación.
 - **Conclusión:** Valoración correcta.
-

6.2 Subcriterio: Presencia en la Comunidad

6.2.1 Presencia de la Institución en la Comunidad

- **Resultado en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Verificación:**
 - La institución participa en eventos sociales y culturales relevantes de la comunidad.
 - Se pone a disposición de la comunidad espacios institucionales para actividades externas.
 - Se llevan a cabo eventos de divulgación académica dirigidos a estudiantes de bachillerato y egresados.
 - Se evidencia un sistema para registrar y monitorear estas actividades, aunque se pueden mejorar los informes sobre beneficiarios y logros.
- **Conclusión:** Valoración correcta.

1.1 Subcriterio: Planificación y Desarrollo

1.1.1 Planificación Estratégica y Operativa

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Componentes esenciales:**
 - La planificación estratégica refleja las necesidades de transformación del entorno institucional (PEDI).
 - Actualización y coherencia interna del PEDI y POA.
 - Los objetivos estratégicos orientan el desarrollo académico.
 - Normativas para procesos de planificación.
- **Componentes complementarios:**
 - Procedimientos documentados para actualizar PEDI y POA.
- **Correlación:** Cumple con los esenciales y complementarios. La valoración como Satisfactorio es correcta.

1.1.2 Relaciones Interinstitucionales para el Desarrollo

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** Cuasi-Satisfactorio.
- **Componentes esenciales:**
 - Acciones planificadas alineadas con necesidades institucionales.
 - Formalización de relaciones mediante convenios.
 - Evaluación de resultados de las relaciones interinstitucionales.
- **Componentes complementarios:**
 - Documentación de movilidad de estudiantes/profesores y colaboración con instituciones extranjeras.
- **Correlación:**
 - Falta de evaluación sistemática de resultados de convenios interinstitucionales afecta un componente esencial.
 - Deficiencias parciales en la movilidad internacional afectan un componente complementario.
 - Valoración como Cuasi-Satisfactorio es correcta.

1.1.3 Aseguramiento Interno de la Calidad

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Componentes esenciales:**
 - Procesos de autoevaluación basados en estándares rigurosos.
 - Divulgación de resultados y acciones correctivas.
 - Incorporación de resultados en planificación estratégica.
- **Componentes complementarios:**

- Participación de pares evaluadores externos.
- **Correlación:** Cumple con los esenciales y complementarios. La valoración como Satisfactorio es correcta.

1.1.4 Sistema Informático de Gestión

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Componentes esenciales:**
 - SIG funcional que automatiza trámites académicos/administrativos.
 - Equipamiento técnico y capacidad de respuesta del SIG.
- **Componentes complementarios:**
 - Mantenimiento de la herramienta de gestión documental.
- **Correlación:** Cumple con los esenciales y complementarios. La valoración como Satisfactorio es correcta.

1.2 Subcriterio: Gestión Social

1.2.1 Igualdad de Oportunidades

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Componentes esenciales:**
 - Acciones afirmativas específicas para grupos vulnerables.
 - Normativa interna sobre igualdad, conocida por la comunidad educativa.
- **Componentes complementarios:**
 - Documentación de evidencias como becas, apoyos pedagógicos, entre otros.
- **Correlación:**
 - La evaluación detecta que las acciones afirmativas son limitadas a discapacitados, sin considerar género u otros grupos vulnerables, lo que afecta un componente esencial.
 - Debió ser Cuasi-Satisfactorio.

1.2.2 Ética y Transparencia

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Componentes esenciales:**
 - Normativas internas de ética que previenen conflictos de interés.
 - Acceso transparente a la información institucional.
- **Componentes complementarios:**
 - Evidencias de la difusión de normativas entre los actores institucionales.
- **Correlación:** Cumple con los esenciales y complementarios. La valoración como Satisfactorio es correcta.

1.2.3 Bienestar Psicológico

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Componentes esenciales:**
 - Programas institucionales enfocados en el bienestar psicológico.
 - Normas internas para asegurar la ejecución de programas de apoyo.
- **Componentes complementarios:**
 - Evidencias del impacto de programas en la comunidad.
- **Correlación:**
 - No se evidencian estudios o indicadores del impacto de los programas en la comunidad, lo que afecta un componente complementario.
 - Debió ser Cuasi-Satisfactorio.

Resumen de Resultados

Indicador	Valoración en Informe	Revisión	Fallas Identificadas
1.1.1 Planificación Estratégica	Satisfactorio	Correcto	Ninguna.
1.1.2 Relaciones Interinstitucionales	Cuasi-Satisfactorio	Correcto	Falla en evaluación de convenios (esencial).
1.1.3 Aseguramiento Interno	Satisfactorio	Correcto	Ninguna.
1.1.4 Sistema Informático	Satisfactorio	Correcto	Ninguna.
1.2.1 Igualdad de Oportunidades	Satisfactorio	Incorrecto	Falla en inclusión de género u otros grupos vulnerables (esencial).
1.2.2 Ética y Transparencia	Satisfactorio	Correcto	Ninguna.
1.2.3 Bienestar Psicológico	Satisfactorio	Incorrecto	Falla en demostrar impacto de programas (complementario).

2.1 Subcriterio: Infraestructura Básica

2.1.1 Puestos de Trabajo de los Profesores

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Componentes esenciales:**
 - Puestos de trabajo suficientes para profesores TC y MT, con condiciones adecuadas de privacidad, ergonomía y tecnología.
- **Componentes complementarios:**
 - Separación por mamparas y rotulación.
- **Correlación:**
 - Se verificó cumplimiento con los requisitos del indicador, incluyendo tecnología y ergonomía adecuada.
 - La valoración como **Satisfactorio** es correcta.

2.1.2 Seguridad y Salud Ocupacional

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Componentes esenciales:**
 - Normativa interna de seguridad y salud ocupacional aprobada y vigente.
 - Matriz de riesgos documentada y conocida por la comunidad educativa.
 - Capacitación sobre emergencias y desastres.
- **Componentes complementarios:**
 - Recursos especializados contratados y botiquines disponibles en los campus.
- **Correlación:**
 - Cumple con los esenciales, pero las evidencias de mantenimiento preventivo de recursos podrían mejorarse.
 - La valoración como **Satisfactorio** es correcta.

2.1.3 Accesibilidad Física y Esparcimiento

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Componentes esenciales:**
 - Acceso sin barreras para personas con discapacidad (rampas, señalética braille, servicios higiénicos adaptados).
 - Áreas de esparcimiento limpias y funcionales.
- **Componentes complementarios:**
 - Disponibilidad de cafeterías con permisos legales y estándares higiénicos.
- **Correlación:**
 - La institución cumple con accesibilidad y mantenimiento adecuado de las áreas de esparcimiento. No se observan fallas en complementarios.

- La valoración como **Satisfactorio** es correcta.

2.1.4 Ancho de Banda

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Componentes esenciales:**
 - Ancho de banda promedio de al menos 500 kbps por usuario.
- **Componentes complementarios:**
 - Documentación sobre estabilidad y contratos vigentes.
- **Correlación:**
 - El estándar del indicador fue superado con 1216 kbps por usuario promedio.
 - La valoración como **Satisfactorio** es correcta.

Resumen de Resultados

Indicador	Valoración en Informe	Revisión	Fallas Identificadas
2.1.1 Puestos de Trabajo	Satisfactorio	Correcto	Ninguna.
2.1.2 Seguridad y Salud Ocupacional	Satisfactorio	Correcto	Ninguna significativa.
2.1.3 Accesibilidad Física	Satisfactorio	Correcto	Ninguna.
2.1.4 Ancho de Banda	Satisfactorio	Correcto	Ninguna.

3.1 Subcriterio: Selección y Formación Previa

3.1.1 Selección de Profesores

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Componentes esenciales:**
 - Concursos de méritos y oposición transparentes, técnicos y justos.
- **Componentes complementarios:**
 - Normativa interna aprobada y divulgación pública del proceso.
- **Correlación:** Cumple con los elementos esenciales y complementarios. La valoración como Satisfactorio es correcta.

3.1.2 Formación de Posgrado

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Componentes esenciales:**
 - Al menos 50% de los profesores con título de maestría o doctorado.
- **Componentes complementarios:**
 - Ninguno identificado como crítico.
- **Correlación:** Cumple con el estándar y lo supera con un 56%. La valoración como Satisfactorio es correcta.

3.1.3 Experiencia Profesional Práctica de Profesores TC

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Componentes esenciales:**
 - Al menos 50% de los profesores TC con tres años de experiencia profesional acumulada.
- **Componentes complementarios:**
 - Documentación precisa de la experiencia.
- **Correlación:** Cumple con los esenciales. La valoración como Satisfactorio es correcta.

3.1.4 Ejercicio Profesional Práctico de Profesores MT y TP

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Componentes esenciales:**
 - 100% de los profesores MT y TP deben haber realizado ejercicio profesional práctico por 24 meses en los últimos 36 meses.
- **Correlación:** Cumple con los estándares esenciales. La valoración como Satisfactorio es correcta.

3.2 Subcriterio: Organización y Desarrollo

3.2.1 Titularidad de Profesores TC y MT

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Componentes esenciales:**
 - Al menos 30% de los profesores TC y MT con titularidad mediante concurso de méritos.
- **Componentes complementarios:**
 - Seguimiento de estabilidad y pertenencia laboral.
- **Correlación:** Cumple con los esenciales y supera el estándar con un 66%. La valoración como Satisfactorio es correcta.

3.2.3 Evaluación de los Profesores

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** No mencionada explícitamente.
- **Componentes esenciales:**
 - Evaluación integral, objetiva y retroalimentación efectiva.
- **Componentes complementarios:**
 - Evaluaciones de pares, estudiantes y directivos.
- **Correlación:** Faltan evidencias de evaluación y retroalimentación documentadas. La valoración debió ser menor a Satisfactorio.

3.2.4 Formación Académica en Curso y Capacitación

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** No clara.
- **Componentes esenciales:**
 - Plan de formación y capacitación, alineado con el PEDI.
- **Componentes complementarios:**
 - Evidencia de resultados de aprendizaje significativo.
- **Correlación:** Faltan detalles sobre el cumplimiento del plan de capacitación. La valoración debería revisarse.

3.3 Subcriterio: Remuneraciones

3.3.1 Remuneración Promedio Mensual

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Componentes esenciales:**
 - Cumplimiento con estándares salariales mínimos.
- **Correlación:** Sin observaciones. La valoración es correcta.

3.3.2 Remuneración Promedio por Hora

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Componentes esenciales:**
 - Cumplimiento con estándares salariales por hora.

- **Correlación:** Sin observaciones. La valoración es correcta.

Resumen de Resultados

Indicador	Valoración en Informe	Revisión	Fallas Identificadas
3.1.1 Selección de Profesores	Satisfactorio	Correcto	Ninguna.
3.1.2 Formación de Posgrado	Satisfactorio	Correcto	Ninguna.
3.1.3 Experiencia Profesional Práctica	Satisfactorio	Correcto	Ninguna.
3.1.4 Ejercicio Profesional Práctico	Satisfactorio	Correcto	Ninguna.
3.2.1 Titularidad de Profesores	Satisfactorio	Correcto	Ninguna.
3.2.3 Evaluación de los Profesores	No clara	Revisar	Faltan evidencias documentadas sobre evaluación integral y retroalimentación.
3.2.4 Formación Académica en Curso	No clara	Revisar	Insuficiente documentación de cumplimiento del plan de capacitación.
3.3.1 Remuneración Promedio Mensual	Satisfactorio	Correcto	Ninguna.
3.3.2 Remuneración Promedio por Hora	Satisfactorio	Correcto	Ninguna.

4.1 Subcriterio: Formación Académica

4.1.1 Programas de Estudio de las Asignaturas

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Componentes esenciales:**
 - El 100% de los programas de estudio (PEA) cumplen con los requisitos metodológicos y están alineados con la planificación institucional.
- **Correlación:**
 - Cumple con todos los esenciales según lo descrito.
 - La valoración como Satisfactorio es correcta.

4.1.2 Afinidad Formación-Docencia

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Componentes esenciales:**
 - El 100% de las horas de clase son impartidas por profesores con títulos de tercer nivel, maestría o doctorado afín a la asignatura.
- **Correlación:**
 - Aunque se menciona experiencia profesional relevante como justificación, esto no es considerado en el estándar del modelo.
 - Debió evaluarse como Cuasi-Satisfactorio por no cumplir estrictamente el criterio esencial.

4.1.3 Seguimiento, Control y Evaluación del Proceso Docente

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Componentes esenciales:**
 - Existen mecanismos institucionales claros para el seguimiento y mejora del proceso docente.
 - Implementación de acciones correctivas basadas en resultados del seguimiento.
- **Correlación:**
 - Cumple con los esenciales y complementarios. La valoración como Satisfactorio es correcta.

4.1.4 Asignaturas con Cobertura Bibliográfica Adecuada

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Componentes esenciales:**
 - El 100% de las asignaturas cuentan con bibliografía básica y complementaria accesible en formato físico o digital.
- **Correlación:**

- Cumple con los esenciales. La valoración es correcta.

4.1.5 Publicaciones Docentes

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio (0,8 en lugar del estándar 0,6).
- **Componentes esenciales:**
 - Publicaciones docentes disponibles, revisadas y alineadas con los PEA.
- **Correlación:**
 - Cumple y supera el estándar. La valoración como Satisfactorio es correcta.

4.1.6 Aulas

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Componentes esenciales:**
 - El 100% de las aulas cumple con condiciones físicas y tecnológicas mínimas.
- **Correlación:**
 - Cumple con los esenciales y complementarios. La valoración es correcta.

4.2 Subcriterio: Formación Complementaria y Acompañamiento

4.1.7 Formación Complementaria

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** Satisfactorio.
- **Componentes esenciales:**
 - Ofertas formativas complementarias en actividades culturales, deportivas y académicas.
 - Seguimiento y evaluación de estas ofertas.
- **Correlación:**
 - Cumple con los esenciales. La valoración es correcta.

4.1.8 Acompañamiento Pedagógico a Estudiantes

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** No detallado claramente.
- **Componentes esenciales:**
 - Implementación de tutorías pedagógicas y estrategias de acompañamiento alineadas con las necesidades estudiantiles.
- **Correlación:**
 - No se evidencian datos suficientes sobre tutorías activas o su impacto. Debió evaluarse como Poco Satisfactorio.

Resumen de Resultados

Indicador	Valoración en Informe	Revisión	Fallas Identificadas
4.1.1 Programas de Estudio	Satisfactorio	Correcto	Ninguna.
4.1.2 Afinidad Formación-Docencia	Satisfactorio	Incorrecto	No se cumple el estándar del 100% de afinidad formación-docencia.
4.1.3 Seguimiento del Proceso Docente	Satisfactorio	Correcto	Ninguna.
4.1.4 Cobertura Bibliográfica	Satisfactorio	Correcto	Ninguna.
4.1.5 Publicaciones Docentes	Satisfactorio	Correcto	Ninguna.
4.1.6 Aulas	Satisfactorio	Correcto	Ninguna.
4.1.7 Formación Complementaria	Satisfactorio	Correcto	Ninguna.
4.1.8 Acompañamiento Pedagógico	No claro	Revisar	Falta evidencia de estrategias pedagógicas claras y efectivas.

5.1 Subcriterio: Investigación y Desarrollo (I+D)

5.1.1 Investigación y Desarrollo

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** Cuasi-Satisfactorios esenciales:
 - Planificación estratégica de I+D integrada al PEDI, con líneas, programas y proyectos bien formulados.
 - Diagnóstico basado en necesidades sociales, tecnológicas y de desarrollo cognitivo.
 - Ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de I+D con participación de estudiantes 【17:17+sources】:
 - Análisis de resultados de proyectos en la comunidad académica.
 - Publicación de resultados finales en repositorios accesibles .
- **Correlación:** resultados por la comunidad académica y difusión de resultados en repositorios, lo que afecta componentes complementarios.
 - La valoración como Cuasi-Satisfactorio es correcta.

5.1.2 Publicaciones y Eventos Científicos y Técnicos

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** Cuasi-Satisfactorio (0.7 frente a un estándar mínimo de 0.5) .
- **Componentes esenciales:**
 - Al menos 0sources equivalente a TC en el período de evaluación.
 - Revisión por pares de publicaciones 【19:19+source】 .
- **Componentes complementarios:**
 - Completa editoria de los trabajos publicados .
- **Correlación:**
 - Aunque cumple el estándar mínimo, no se evidencia revisiblicaciones y fallan componentes complementarios relacionados con la calidad editorial.
 - La valoración como Cuasi-Satisfactorio es correcta.

5.2 Subcriterio: Innovación

5.2.1 Innovación y Capacidad de Absorción

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** Cuasi-Satisfactorio .
- **Componentes esenciales:**
 - Introducción de innovaciones en las funciones sustantivas y en los institución.
 - Sistema normado y funcional para identificar, transformar y aprovechar conocimiento externo e interno.

- Evidencias de acciones innovadoras en la institución y su entorno 【 15:15+source】 .
- **Componentes complementarios:**
 - Actividades de divulgación y socialización de las innovaciones con actores
Testimonios de los principales actores sobre resultados y áreas de mejora .
- **Correlación:**
 - Se cuenta con un sistema funcional de innovación y evidencias de acciones innovadoras, pero se carece de actividad.
 - La valoración como Cuasi-Satisfactorio es correcta.

Resumen de Resultados

Indicador	Valoración en Informe	Revisión	Fallas Identificadas
5.1.1 Investigación y Desarrollo	Cuasi-Satisfactorio	Correcto	Falta análisis de resultados en la comunidad académica y difusión.
5.1.2 Publicaciones Científicas	Cuasi-Satisfactorio	Correcto	Deficiencias en la revisión por pares y calidad editorial.
5.2.1 Innovación y Capacidad	Cuasi-Satisfactorio	Correcto	Falta de divulgación y socialización de innovaciones.

6.1 Subcriterio: Planificación y Ejecución de la Vinculación

6.1.1 Planificación y Ejecución de Vinculación

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** Poco Satisfactorio
 - Planificación estratégica de vinculación integrada al PEDI y articulada con el POA.
 - Diagnóstico participativo de necesidades sociales y culturales.
 - Ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de vinculación .
 - **C - Documentos completos y divulgación de resultados en la comunidad académica.**
 - Participación activa de estudiantes y beneficiarios en el diseño y ejecución de los proyectos .
 - **Correlación:**
 - La valoración en el seguimiento, control y evaluación de proyectos.
 - Documentos de proyectos presentan información incompleta y falta de integración adecuada entre planes de aprendizaje y proyectos.
 - La valoración como Poco Satisfactorio es correcta.
-

6.2 Subcriterio: Presencia en la Comunidad

6.2.1 Presencia de la Institución en la Comunidad

- **Valoración en Autoevaluación 2024:** Cuasi-Satisfactorio .
- **Componentes esenciales:**
 - Participación regulos sociales y culturales organizados por la institución o externos.
 - Organización de actividades para la comunidad **【18+source】** .
- **Componentes complementarios:**
 - Puesta a disposición institucional a la comunidad.
 - Acciones para fomentar el interés profesional en bachilleres y jóvenes egresados.
- **Correlación:**
 - Si bien se evidencian actividades, falcos sobre los beneficiarios y el impacto.
 - Deficiencias en la documentación de acceso comunitario a espacios institucionales.
 - La valoración como Cuasi-Satisfactorio es correcta.

Resumen de Resultados

Indicador	Valoración en Informe	Revisión	Fallas Identificadas
6.1.1 Planificación y Ejecución	Poco Satisfactorio	Correcto	Falta de seguimiento, control y evaluación efectiva de proyectos.
6.2.1 Presencia en la Comunidad	Cuasi-Satisfactorio	Correcto	Documentación insuficiente de beneficiarios e impacto comunitario.

7. ENTREGA A

La presente evaluación se entrega al Órgano colegiado Superior (OCS) del Instituto Superior Bolivariano de Tecnología.


Ph.D. (C) Alvarado Ajila Alberto Alexander

Evaluador


itb INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO
BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA
RECIBIDO
Ph.D. Stefania Zuñiga Delgado
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN ITB-OCS-2024-002



Asunto: Designación de Par Evaluador Interno para la Autoevaluación de Verificación Institucional 2024.

En la ciudad de Guayaquil a los 4 días del mes de marzo de 2024, el Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología, en uso de sus facultades y competencias, y considerando lo siguiente:

I. Que, de conformidad con el proceso de Autoevaluación de verificación institucional 2024, se requiere la participación de un par evaluador interno para analizar a partir de los criterios orientados en la formación de Pares Evaluadores del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CACES las valoraciones proporcionadas por el comité de autoevaluación institucional, a fin de garantizar la objetividad, transparencia y rigurosidad de los procesos de evaluación.

II. Que, el PhD. (c) Alberto Alexander Alvarado Ajila ha demostrado una sólida trayectoria profesional y académica, con formación en la Escuelas de Pares Evaluadores del CACES y certificación de Evaluador interno la Calidad ISO 9001-2018, así como un compromiso con los procesos evaluativos en la institución.

III. Que, según el procedimiento establecido en el reglamento de autoevaluación en su artículo 14, en la fase de verificación se deben evaluar los resultados del diagnóstico y generar el informe preliminar, antes de la socialización ante la comunidad educativa, por lo que es necesario designar a un par evaluador interno para cumplir con el rol de evaluación de las valoraciones emitidas por el comité de autoevaluación.

RESUELVE:

Primero. Designar al PhD. (c) Alberto Alexander Alvarado Ajila como Par Evaluador Interno del informe de autoevaluación de verificación institucional 2024, con la responsabilidad de evaluar cada una de las valoraciones dadas por el Comité de Autoevaluación Institucional en el marco del proceso de verificación.

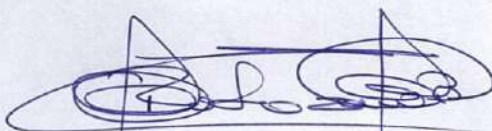
Segundo. El PhD. (c) Alberto Alexander Alvarado Ajila deberá realizar su evaluación con base en los criterios establecidos por el Modelo de Evaluación externa con fines de acreditación para institutos Técnicos y Tecnológicos 2024 emitido por el CACES y en la normativa interna de la institución y deberá emitir un informe detallado sobre el análisis de las valoraciones realizadas por el comité.

Tercero. La evaluación realizada por el Par Evaluador Interno será parte integral del proceso de Autoevaluación de verificación institucional, por lo que deberá ser entregada en un máximo de 60 días a partir de la fecha de designación.

Cuarto. Notificar al PhD. (c) Alberto Alexander Alvarado Ajila sobre su designación, así como al Comité de Autoevaluación Institucional para su conocimiento y colaboración.

Quinto. La presente resolución entra en vigor a partir de la fecha de su firma.

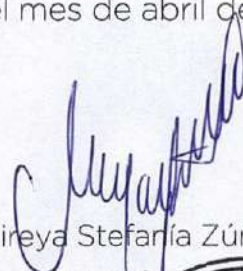
Dado y firmado en Guayaquil, a los 4 días del mes de abril de 2024.



Roberto Tolozano Benites

Rector

Presidente del Órgano Colegiado Superior



Mireya Stefania Zúñiga Delgado

Secretaria General

